

D. Francisco Botas Ratera, con DNI 32.782.987-Y, apoderado en virtud del Acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión del 4 de noviembre de 2003, para realizar la actuación que fuere precisa para el cumplimiento de cuantos requisitos formales fueran necesarios o simplemente convenientes al PRIMER PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS BANCO ETCHEVERRÍA 2003

CERTIFICA

Que el contenido del diskette adjunto se corresponde total y fielmente con el texto del Folleto Informativo completo del PRIMER PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS BANCO ETCHEVERRÍA 2003.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación, en La Coruña a 16 de enero de 2004.

Francisco Botas Ratera

DIRECTOR GENERAL DE BANCO ETCHEVERRÍA

**PRIMER PROGRAMA DE EMISIÓN DE
PAGARÉS BANCO ETCHEVERRÍA 2003
FOLLETO COMPLETO**



Banco Etcheverría

El presente Folleto Informativo Completo ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 15 de enero de 2004.

INDICE

CAPITULO 1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD Y ORGANISMOS SUPERVISORES.	
1.1. Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del folleto.	1
1.2. Organismos supervisores.	1
1.3. Verificación de los estados economico-financiero.	1
CAPITULO 2. LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA EMISIÓN.	
2.1. Condiciones y características economico-financieras de los valores objeto de la emisión.	2
2.2. Información relativa al procedimiento, colocación y adjudicación de los valores	11
2.3. Información legal y de acuerdos sociales	14
2.4. Información relativa a la admisión a algún mercado secundario organizado oficial.	16
2.5. Finalidad de la operación y su efecto en las cargas y servicio de la financiación ajena	18
CAPITULO 3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL SOBRE EL EMISOR	
3.1 identificación y objeto social.	20
3.2. Informaciones legales	20
3.3. Información sobre el capital	21
3.4. Sociedades participadas.	22
CAPITULO 4. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES GENERALES DEL EMISOR	
4.1. Principales actividades de la entidad emisora.	23
4.2. Circunstancias condicionantes.	45
4.3. Informaciones laborales.	45
4.4. Política de inversiones	47
CAPÍTULO 5. EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR.	
5.1. Informaciones contables individuales.	49
5.2. Informaciones contables del grupo consolidado.	53
CAPÍTULO 6. LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR.	
6.1. Identificación y función en la entidad emisora de las personas que se mencionan.	53
6.2. Funciones de las personas incluidas en el apartado anterior	57
CAPÍTULO 7. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES.	
7.1. Evolución de los negocios y tendencias más recientes.	59
7.2. Perspectivas de la entidad y de su grupo consolidado.	63
ANEXO 1. INFORME DE AUDITORÍA DEL EMISOR EJERCICIO 2.002.	
ANEXO 2. ACUERDOS SOCIALES.	
ANEXO 3. RELACIÓN DE OFICINAS.	

CAPITULO 1

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU
CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

1.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.

1.1.1. En nombre de BANCO ETCHEVERRÍA, con C.I.F. A1 5011885, CNAE 0031 y domicilio en la calle Claudino Pita (antiguo Cantón Grande) número 36, 15.300 - Betanzos (LA CORUÑA), asume la responsabilidad del contenido del presente Folleto D. Francisco Botas Ratera, que ostenta el cargo de Director General de la Entidad, con D.N.I. número 32.782.987 Y.

Los contactos para aclarar los extremos del presente folleto, podrán canalizarse a través de D. Jose Luis Méndez Pascual, Secretario del Consejo de Administración, en el teléfono 91 5866775.

1.1.2. El responsable del Folleto declara la veracidad de los datos e informaciones comprendidos en el presente Folleto Informativo Completo, no existiendo ningún tipo de omisiones susceptibles de alterar su alcance.

1.2. ORGANISMOS SUPERVISORES.

1.2.1. El presente Folleto ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 15 de enero de 2004. Tiene naturaleza de Folleto Informativo Completo elaborado según modelo RF2 de la circular 2/99 de la Comisión Nacional de Mercado de Valores y recoge los datos relativos al "PRIMER PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS BANCO ETCHEVERRÍA 2003" (en adelante, el PROGRAMA).

El registro del Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de suscripción o compra de los valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de BANCO ETCHEVERRÍA.

1.2.2. El presente PROGRAMA no precisa autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto del registro de su folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

1.3. VERIFICACION DE LOS ESTADOS ECONOMICO-FINANCIERO.

Los estados económico-financieros individuales de BANCO ETCHEVERRÍA son objeto de verificación anual por la auditoría de firmas externas independientes, habiendo sido auditadas en los últimos ejercicios de 2000, 2001 y 2002 por Ernst & Young Auditores, S.A., sociedad inscrita con el número SO530 en el R.O.A.C., con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1 de Madrid.

Dichos informes de auditoría han sido favorables, no registrándose salvedades.

Se incorporan como Anexo 1 del presente Folleto las cuentas anuales e informe de gestión individuales de BANCO ETCHEVERRÍA correspondientes al ejercicio 2002.

CAPITULO 2

LA EMISION Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA.

2.1.CONDICIONES Y CARACTERISTICAS ECONOMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE LA EMISION.

2.1.1. Importe nominal de la emisión.

El presente Folleto se refiere a un programa de emisión de pagarés de un saldo vivo máximo de 60.000.000 de euros (SESENTA MILLONES DE EUROS).

No es posible realizar una previsión del número de valores que se emitirán. No obstante el número máximo de valores vivos será de 60.000 (SESENTA MIL).

2.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten.

Los pagarés son valores de renta fija simple emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos.

Los valores que se emitan corresponden a la realización del programa de emisión de pagarés con la denominación PRIMER PROGRAMA DE EMISION DE PAGARES BANCO ETCHEVERRÍA 2003.

Los pagarés se representarán por medio de anotaciones en cuenta tal como está previsto por los mecanismos de negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija (en adelante, AIAF)

La Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (en adelante, IBERCLEAR), con domicilio en Madrid, calle Orense 34, será designada como entidad encargada del registro contable de las emisiones de Pagarés, designación que se efectuará a los efectos del art.45 del Real Decreto 116/1992.

2.1.3. Importe nominal y efectivo de cada valor.

Los pagarés que se emitan al amparo de este PROGRAMA tendrán un valor nominal unitario de 1.000 euros (MIL EUROS) y tendrán un vencimiento comprendido entre una semana (7 días) hasta un máximo de 25 meses (760 días).

El importe efectivo de cada pagaré que se emita (precio de desembolso), es el que resulte de deducir al valor nominal (precio de reembolso) de cada pagaré, el importe de descuento que le corresponda en función del tipo de interés negociado y del plazo a que se emita, siendo los gastos de emisión a cargo de BANCO ETCHEVERRÍA, de acuerdo con las formulas siguientes:

Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + \frac{(i \times n)}{365}}$$

Para plazos de vencimiento superiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1+i)^{n/365}}$$

- E = Importe efectivo del pagaré (precio de desembolso).
- N = Importe nominal del pagaré (precio de reembolso).
- i = Tipo de interés nominal en tanto por uno.
- n = Número de días de vida del pagaré.

El tipo de interés nominal de cada pagaré será el pactado entre BANCO ETCHEVERRÍA y el suscriptor.

Los pagarés serán cedidos por BANCO ETCHEVERRÍA a un tipo de interés en base de 365 días, salvo que se pactase con el inversor una base de 360 días.

Los pagares se reembolsarán por BANCO ETCHEVERRÍA, en la fecha de vencimiento, por su valor nominal.

La operativa de cálculo se realizará con tres decimales redondeando el importe efectivo a céntimos de euro.

A título de ejemplo, para un pagaré de 1000 euros nominales cuando el tipo de interés nominal sea del 4,00% a un plazo de 90 días, y sobre la base de 365, el importe a desembolsar sería de 990,23 euros, correspondiente a una tasa anual efectiva del 4,06%. Si aumentamos el plazo en 10 días, el importe a desembolsar será de 989,16 euros.

En el cuadro siguiente se facilitan diversos ejemplos de valores efectivos por cada pagaré de mil (1.000) euros con relación a los tipos nominales para cada uno de los plazos de emisión. Las columnas en las que aparece +10 días representan la disminución en euros del valor efectivo del pagaré al aumentar el plazo en 10 días.

TIPO NOMINAL	30 DIAS	TIR TAE	+ 10 días	90 DIAS	TIR TAE	+ 10 días	180 DIAS	TIR TAE	+ 10 días
1,00%	999,18	1,00%	-0,27	997,54	1,00%	-0,27	995,09	1,00%	-0,27
1,50%	998,77	1,51%	-0,41	996,31	1,51%	-0,41	992,66	1,51%	-0,40
2,00%	998,36	2,02%	-0,55	995,09	2,02%	-0,54	990,23	2,01%	-0,54
2,50%	997,95	2,53%	-0,68	993,87	2,52%	-0,68	987,82	2,52%	-0,67
3,00%	997,54	3,04%	-0,82	992,66	3,03%	-0,81	985,42	3,02%	-0,80
3,50%	997,13	3,56%	-0,95	991,44	3,55%	-0,94	983,03	3,53%	-0,93
4,00%	996,72	4,07%	-1,09	990,23	4,06%	-1,07	980,66	4,04%	-1,05
4,50%	996,31	4,59%	-1,22	989,03	4,58%	-1,20	978,29	4,55%	-1,18
5,00%	995,91	5,12%	-1,36	987,82	5,09%	-1,33	975,94	5,06%	-1,30
5,50%	995,50	5,64%	-1,49	986,62	5,62%	-1,46	973,59	5,58%	-1,43
6,00%	995,09	6,17%	-1,63	985,42	6,14%	-1,59	971,26	6,09%	-1,55
6,50%	994,69	6,70%	-1,76	984,23	6,66%	-1,72	968,94	6,61%	-1,67
7,00%	994,28	7,23%	-1,89	983,03	7,19%	-1,85	966,63	7,12%	-1,79
7,50%	993,87	7,76%	-2,03	981,84	7,71%	-1,98	964,33	7,64%	-1,91
8,00%	993,47	8,30%	-2,16	980,66	8,24%	-2,10	962,05	8,16%	-2,02
8,50%	993,06	8,84%	-2,29	979,47	8,78%	-2,23	959,77	8,68%	-2,14
9,00%	992,66	9,38%	-2,42	978,29	9,31%	-2,35	957,50	9,21%	-2,26
9,50%	992,25	9,93%	-2,56	977,11	9,85%	-2,48	955,25	9,73%	-2,37
10,00%	991,85	10,47%	-2,69	975,94	10,38%	-2,60	953,00	10,25%	-2,48
10,50%	991,44	11,02%	-2,82	974,76	10,92%	-2,73	950,77	10,78%	-2,59
11,00%	991,04	11,57%	-2,95	973,59	11,46%	-2,85	948,54	11,31%	-2,70

TIPO NOMINAL	270 DIAS	TIR TAE	+ 10 días	365 DIAS	TIR TAE	+ 10 días	548 DIAS	TIR TAE	+ 10 días
1,00%	992,66	1,00%	-0,27	990,10	1,00%	-0,27	985,17	1,00%	
1,50%	989,03	1,50%	-0,40	985,22	1,50%	-0,40	977,89	1,50%	-0,40
2,00%	985,42	2,01%	-0,53	980,39	2,00%	-0,53	970,71	2,00%	-0,53
2,50%	981,84	2,51%	-0,66	975,61	2,50%	-0,66	963,61	2,50%	-0,65
3,00%	978,29	3,01%	-0,79	970,87	3,00%	-0,79	956,59	3,00%	-0,77
3,50%	974,76	3,52%	-0,91	966,18	3,50%	-0,91	949,66	3,50%	-0,89
4,00%	971,26	4,02%	-1,03	961,54	4,00%	-1,03	942,82	4,00%	-1,01
4,50%	967,78	4,53%	-1,15	956,94	4,50%	-1,15	936,05	4,50%	-1,13
5,00%	964,33	5,03%	-1,27	952,38	5,00%	-1,27	929,37	5,00%	-1,24
5,50%	960,91	5,54%	-1,39	947,87	5,50%	-1,39	922,76	5,50%	-1,35
6,00%	957,50	6,05%	-1,50	943,40	6,00%	-1,50	916,23	6,00%	-1,46
6,50%	954,12	6,55%	-1,62	938,97	6,50%	-1,62	909,78	6,50%	-1,57
7,00%	950,77	7,06%	-1,73	934,58	7,00%	-1,73	903,41	7,00%	-1,67
7,50%	947,44	7,57%	-1,84	930,23	7,50%	-1,84	897,11	7,50%	-1,78
8,00%	944,13	8,08%	-1,95	925,93	8,00%	-1,95	890,88	8,00%	-1,88
8,50%	940,84	8,59%	-2,06	921,66	8,50%	-2,06	884,72	8,50%	-1,98
9,00%	937,58	9,10%	-2,16	917,43	9,00%	-2,16	878,64	9,00%	-2,07
9,50%	934,34	9,62%	-2,27	913,24	9,50%	-2,27	872,62	9,50%	-2,17
10,00%	931,12	10,13%	-2,37	909,09	10,00%	-2,37	866,67	10,00%	-2,26
10,50%	927,93	10,64%	-2,47	904,98	10,50%	-2,47	860,79	10,50%	-2,35
11,00%	924,75	11,15%	-2,57	900,90	11,00%	-2,57	854,98	11,00%	-2,44

TIPO NOMINAL	750 DIAS	TIR TAE
1,00%	979,76	1,00%
1,50%	969,87	1,50%
2,00%	960,13	2,00%
2,50%	950,53	2,50%
3,00%	941,07	3,00%
3,50%	931,75	3,50%
4,00%	922,57	4,00%
4,50%	913,52	4,50%
5,00%	904,61	5,00%
5,50%	895,82	5,50%
6,00%	887,16	6,00%
6,50%	878,62	6,50%
7,00%	870,21	7,00%
7,50%	861,91	7,50%
8,00%	853,73	8,00%
8,50%	845,67	8,50%
9,00%	837,71	9,00%
9,50%	829,87	9,50%
10,00%	822,14	10,00%
10,50%	814,52	10,50%
11,00%	806,99	11,00%

2.1.4. Comisiones y gastos para el suscriptor.

BANCO ETCHEVERRÍA no repercutirá gastos ni comisiones a los suscriptores o tenedores de los pagarés emitidos al amparo del presente PROGRAMA ni en el momento de la suscripción ni en el momento de la amortización de los mismos.

2.1.5. Comisiones y gastos por Anotaciones en Cuenta.

Serán a cargo de BANCO ETCHEVERRÍA todos los gastos de primera inscripción de los valores emitidos al amparo del PROGRAMA en IBERCLEAR.

Asimismo, las entidades participantes en IBERCLEAR podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles a los tenedores de los valores en concepto de suscripción, administración y/o custodia y amortización de los valores, que libremente determinen y que en su momento hayan sido comunicadas al Banco de España y/o a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como organismos supervisores.

2.1.6. Cláusula de Interés.

2.1.6.1. Tipo de interés nominal

El tipo de interés nominal es el porcentaje anual pospagable que, aplicado al precio de emisión del pagaré por un plazo de tiempo determinado, nos determinará el importe nominal de dicho pagaré, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 365 días:

$$N = E \times \left(1 + \frac{(i \times n)}{365} \right)$$

$$i = \left(\frac{N}{E} - 1 \right) \times \left(\frac{365}{n} \right)$$

Para plazos de vencimiento superiores a 365 días:

$$N = E \times (1 + i)^{n/365}$$

$$i = \left[\left(\frac{N}{E} \right)^{365/n} - 1 \right]$$

E = Importe efectivo del pagaré.

N = Importe nominal del pagaré.

i = Tipo de interés nominal en tanto por uno.

n = Número de días de vida del pagaré.

2.1.6.2. Fecha, lugar, entidades y procedimiento para el pago de los cupones.

Los pagarés a emitir al amparo del presente PROGRAMA son valores con rendimiento implícito, sin que tengan lugar pagos periódicos de cupones, viniendo determinada su rentabilidad por la diferencia entre el precio de suscripción o de adquisición y el de amortización o enajenación.

La amortización de los pagarés tendrá lugar conforme a lo dispuesto en el punto 2.1.8 de este Folleto.

2.1.7. Régimen Fiscal

A continuación se expone el tratamiento fiscal en España para los tenedores de los valores, derivado de la propiedad y posterior transmisión, en su caso, de los valores a emitir al amparo del PROGRAMA. El análisis que sigue es una mención general al régimen aplicable de acuerdo con la legislación vigente. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que dicho análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales y por tanto es recomendable consultar con asesores fiscales quienes podrán prestar un asesoramiento personalizado, a la vista de las circunstancias particulares de cada sujeto.

Con independencia de los tratamientos específicos derivados de las facultades normativas de las Comunidades Autónomas, las normativas básicas aplicables (con las modificaciones posteriores que puedan haber experimentado) son: con respecto al rendimiento de los pagarés, la Ley 40/1998, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la Ley 41/1998, del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (ambas modificadas por la Ley 46/2002). El Reglamento del IRPF aprobado por el Real Decreto 214/1999 (modificado por el Real Decreto 27/2003), el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, aprobado por el Real Decreto 326/1999 (modificado por el Real Decreto 116/2003) y la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades (modificada por la Ley 46/2002) y su reglamento, aprobado por el Real Decreto 537/1997; con respecto a su propiedad por persona física, la Ley 19/1991, del Impuesto sobre el Patrimonio, y con respecto a su adquisición a título gratuito la Ley 29/1987 del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y su reglamento aprobado por el Real Decreto 1629/1991, y todo ello sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del período de duración del PROGRAMA.

Personas físicas residentes en España.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Los intereses y rendimientos de naturaleza implícita procedentes de los valores a emitir al amparo del PROGRAMA tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y se integrarán en la parte general de la base imponible del ejercicio en que se devenguen.

Las rentas de naturaleza implícita obtenidas, estarán siempre sujetas a retención sobre el importe íntegro de la diferencia entre el importe satisfecho en la suscripción, primera colocación o adquisición y el importe obtenido en la amortización, reembolso o transmisión de dichos valores, al tipo vigente del 15%.

La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IRPF y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Los rendimientos derivados de la transmisión, amortización o reembolso de los pagarés se reducirán en un 40 por 100 a efectos de su integración en la base imponible del contribuyente cuando su período de generación sea superior a dos años.

Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas que adquieran los valores a emitir al amparo del PROGRAMA que estén obligadas a presentar declaración por este impuesto deberán integrar en su declaración los que posean al 31 de diciembre de cada año por su valor de cotización medio del cuarto trimestre, o por el nominal más primas de amortización o reembolso, según proceda.

Impuesto sobre sucesiones y donaciones.

La transmisión de los valores a emitir al amparo del PROGRAMA, por causa de muerte o donación a favor de personas físicas se encuentran sometidas a las reglas generales del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en cuanto al adquirente y a las del IRPF en lo referido al donante persona física. En el caso de transmisión gratuita a favor del sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, la renta que se integre en su base imponible tributará de acuerdo con las normas de dicho impuesto.

Personas jurídicas residentes en territorio español:

Los sujetos pasivos del IS por obligación personal de contribuir o bien los no residentes que actúen a través de un establecimiento permanente en territorio español, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los intereses y cualquier otra forma de retribución devengada por los valores emitidos, incluyendo las rentas derivadas de la transmisión, reembolso, amortización o canje de estos.

Como excepción al régimen general, no existe obligación de retener sobre las rentas procedentes de los valores a emitir por cuanto estos se negocian en un mercado secundario oficial de valores español y estén representados mediante anotaciones en cuenta, en virtud de la exención prevista en el art. 57.q) del Reglamento del Impuesto.

Personas físicas o jurídicas no residentes en territorio español:

A estos efectos se consideran inversores no residente las personas físicas o jurídicas que no tengan su residencia fiscal en España y no actúen, respecto de la inversión en los valores a emitir al amparo del PROGRAMA, a través de un establecimiento permanente en España. El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que en cada caso concreto se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la Doble imposición suscritos entre terceros países y España.

Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

Las rentas, derivadas de valores con rendimiento implícito, emitidos por entidades privadas residentes en España y obtenidas por no residentes, se encuentran sujetos al gravamen del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y estarán sujetas a retención, al tipo del 15%, salvo que:

- Sean obtenidas por residentes en algún país miembro de la Unión Europea y que no operen a través de un establecimiento permanente en España, ni se hubieran obtenido a través de un país considerado "Paraíso Fiscal" con arreglo a la legislación vigente, en cuyo caso estarán exentas de tributación y retención en España.
- Sean obtenidas por residentes en un país que hubiese concertado un Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional con España con Cláusula de Intercambio de Información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso estarán exentas de tributación en España salvo que los valores no estén negociados en un mercado secundario organizado oficial español, en cuyo caso dichas rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el convenio.
- Sean obtenidas por residentes en país que hubiese concertado un convenio para evitar la Doble Imposición con España sin Cláusula de Intercambio de Información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso las rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el convenio.

Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas deben tributar por el Impuesto sobre el Patrimonio en España de acuerdo con una escala comprendida entre 0,2% y el 2,5% en relación con los bienes y derechos que estén situados, puedan ejercitarse o deban cumplirse en territorio español a 31 de diciembre de cada año. A tal fin los valores negociados en mercados organizados se valorarán por la cotización media del cuarto trimestre de cada año o por el valor nominal más primas de amortización o reembolso, según proceda, siempre que no sea de aplicación la exención prevista en el artículo 4.7 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, reguladora del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.

Impuesto sobre sucesiones y donaciones.

Los bienes o derechos que se transmitan, por causa de muerte o donación, a favor de personas físicas, situados que puedan ejercitarse o cumplirse en España, tributan en España por este impuesto en sede de beneficiario, cualquiera que sea la residencia del transmitente y del beneficiario, de acuerdo con la escala variable entre el 0% y el 81,6%.

Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deben tributar, de acuerdo con las normas del Impuesto de Sociedades como incremento de patrimonio.

La transmisión gratuita por actos intervivos puede quedar sujeta al Impuesto de la Renta de No Residentes sin perjuicio de los que establezca el convenio que sea de aplicación.

2.1.8. Amortización de Valores.

2.1.8.1. Precio de reembolso

Los pagarés emitidos al amparo del presente PROGRAMA se amortizarán por su valor nominal en su fecha de vencimiento, libre de gastos para el tenedor, con repercusión, en su caso de la retención a cuenta que corresponda, con arreglo a lo descrito en el epígrafe 2.1.7 anterior.

2.1.8.2. Fechas y modalidades de amortización y reembolso de los Pagarés

Los pagarés del presente PROGRAMA podrán tener un plazo de amortización entre 7 y 760 días (25 meses). En caso de que la fecha de vencimiento sea festiva a efectos bancarios, el pago se efectuara el siguiente día hábil, sin modificación del cómputo de días previstos en su emisión. No es posible la amortización anticipada.

Dentro de estos plazos y a efecto de facilitar la negociación de los Pagarés en AIAF, BANCO ETCHEVERRÍA tratará de concentrar los vencimientos de los pagarés, en la medida de lo posible, en el menor número de fechas. A estos efectos se procurará que en un mismo mes no haya más de cuatro (4) vencimientos.

Al estar prevista la admisión a negociación de los mismos en AIAF, la amortización de estos pagarés se producirá de acuerdo con las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, en las cuentas, propias o de terceros, según proceda, de las Entidades Participantes las cantidades correspondientes, con repercusión en su caso, de la retención a cuenta que corresponda según lo descrito en el apartado 2.7 anterior. Con la misma fecha valor se abonarán dichas cantidades en la correspondiente cuenta de efectivo designada al efecto por el suscriptor.

Ni el emisor ni el tenedor tendrán la facultad de amortizar anticipadamente los pagarés.

2.1.9. Servicio Financiero.

El servicio financiero del presente PROGRAMA será atendido por ACA,S.A. sociedad de Valores

2.1.10.Moneda

Las emisiones que se realicen al amparo del presente PROGRAMA estarán expresada en euros.

2.1.11. Cuadro del Servicio Financiero de los Pagarés.

Dada la posible diversidad de fechas y plazos de las emisiones que previsiblemente se producirá, no es posible confeccionar un cuadro de servicio financiero del PROGRAMA

2.1.12.Tasa Anual Equivalente y Tasa Interna de Rentabilidad brutas previstas para el Tomador.

El interés nominal y el tipo efectivo variarán en función del plazo y precio de desembolso del pagaré. Para calcular el tipo de interés nominal, se aplicarán las formulas del apartado 2.1.6.1

La rentabilidad efectiva para el cliente, en términos de tipo de interés efectivo anual (TAE), se halla calculando el tipo de interés de actualización que permite igualar el importe efectivo de suscripción (precio de desembolso o de compra del pagaré) con el nominal, en caso de amortización (precio de reembolso) o valor de enajenación, (en caso de venta) del pagaré.

La fórmula para el cálculo de dicha rentabilidad, cualquiera que sea el plazo de vida del pagaré es la siguiente:

$$r = [(N/E)^{(365/n)}] - 1, \text{ donde}$$

E = Valor efectivo de suscripción o adquisición del pagaré.

N = Importe nominal del pagaré

n = Número de días de vida del pagaré.

r = Tipo de interés efectivo (TAE) anual en tanto por uno

2.1.13.Interés Efectivo Previsto para el Emisor.

El interés efectivo previsto para BANCO ETCHEVERRÍA dependerá en cada caso del descuento aplicado y de todo tipo de gastos utilizándose como método para su cálculo la siguiente formula:

$$I_e = [(\text{Nominal} / (\text{Efectivo} - \text{Gastos}))^{(365/n)}] - 1, \text{ donde}$$

I_e = Tipo de interés efectivo del Emisor, expresado en tanto por uno.

n = Número de días desde la fecha de emisión hasta el vencimiento del pagaré.

Al negociarse cada pagaré o grupo de pagares de forma individualizada, teniendo fecha de vencimiento distintos y colocándose por importes efectivos diferentes, no es posible calcular a priori el coste para BANCO ETCHEVERRÍA de estos pagares.

Para un importe nominal de 60 millones de euros se ha efectuado la siguiente previsión de gastos de emisión:

CONCEPTO ¹	Euros
1. Tasas registro CNMV	8.400,00
2. Tasas admisión CNMV	1.800,00
3. Registro/admisión a AIAF	3.600,00
4. Admisión, permanencia y tasas inclusión IBERCLEAR	274,00
5. Otros gastos	2.000,00
TOTAL	16.074,00

¹ Datos calculados bajo el supuesto de que se hayan emitido pagarés por importe de 60 millones de euros y todos ellos a un plazo superior a 18 meses.

2.1.14. Evaluación del riesgo inherente a los valores o a su emisor.

El presente PROGRAMA ni el BANCO ETCHEVERRÍA ha sido objeto de evaluación por ninguna Entidad calificadora.

2.2. INFORMACION RELATIVA AL PROCEDIMIENTO, COLOCACION Y ADJUDICACION DE LOS VALORES OBJETO DE EMISION U OFERTA QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO.

2.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.

2.2.1.1. Colectivo de potenciales inversores a los que se ofrecen los valores.

Los valores emitidos al amparo del PROGRAMA irán dirigidos tanto al mercado institucional como minorista.

Los inversores podrán informarse de las características del PROGRAMA dirigiéndose al Banco Etcheverría que tendrá a su disposición un ejemplar del folleto y del tríptico informativo.

2.2.1.1.1. Aptitud de los valores para cubrir determinadas exigencias legales de inversión.

Los valores que se ofrezcan serán aptos, una vez admitidos a cotización oficial en el Mercado de Renta Fija A.I.A.F, para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidos determinados inversores institucionales tales como las Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedades de Seguros, Fondos de Pensiones, las Entidades de Crédito ó las Sociedades de Valores, de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso.

Todos aquellos pagarés emitidos bajo este PROGRAMA que tengan un plazo de vencimiento o remanente de amortización inferior o igual a 18 meses, podrán formar parte del patrimonio de los fondos de inversión en activos del mercado monetario (FIAMM), de conformidad con el art. 25 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva

2.2.1.2. Periodo de suscripción

El periodo de duración de este PROGRAMA será de un año contado a partir de la fecha de registro del mismo por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V). A lo largo de ese año BANCO ETCHEVERRÍA podrá emitir pagarés al amparo de este PROGRAMA, siempre que el saldo vivo máximo en circulación no exceda, en cada momento, de 60 millones de euros (SESENTA MILLONES DE EUROS).

Durante el plazo de vigencia del presente PROGRAMA se atenderán las suscripciones de pagarés de acuerdo con la oferta existente. En cualquier caso, BANCO ETCHEVERRÍA se reserva el derecho de interrumpir, de forma transitoria o definitiva, la suscripción por razón de los tipos de interés que puedan obtenerse para importes y plazos similares en un mercado alternativo o cualquier otra financiación más ventajosa.

Debido al propio procedimiento de emisión no pueden existir valores emitidos no suscritos.

2.2.1.4. Lugar y forma de la tramitación de la suscripción.

Distinguiremos entre inversores institucionales y minoristas:

Los **inversores institucionales** podrán contactar directamente con BANCO ETCHEVERRÍA o dirigirse a la entidad colocadora del PROGRAMA, CAJA DE AHORROS DE GALICIA (en adelante, CAIXA GALICIA), a través de su sala de Tesorería y solicitar cotización para importe igual o superior a 50 valores de 1.000 euros cada uno (equivalente a 50.000 euros) y para cantidades superiores múltiplos de 50.000 euros y para cualquier plazo, dentro de los vencimientos establecidos en este PROGRAMA, fijándose en ese momento todas las características de los pagarés. En caso de ser aceptada la petición por BANCO ETCHEVERRÍA o CAIXA GALICIA, se considerará ese día como fecha de la contratación, confirmándose todos los términos de la petición por BANCO ETCHEVERRÍA o CAIXA GALICIA y el inversor institucional, por escrito, valiendo a estos efectos el fax.

El desembolso se efectuará mediante transferencia OMF del Banco de España dirigida a BANCO ETCHEVERRÍA, siendo de cuenta del suscriptor los gastos que la misma pudiera ocasionar o, en su caso, mediante adeudo en la cuenta que el suscriptor tenga abierta en BANCO ETCHEVERRÍA. El pagaré se anotará en la cuenta de valores que el suscriptor designe al efecto.

Los **inversores minoristas** deberán dirigirse a cualquier oficina de BANCO ETCHEVERRÍA dentro del horario de apertura al público, actualmente de 8,30 a 14 horas, para realizar la solicitud de suscripción, fijándose en ese momento todas las características de los pagarés. Supuesto el acuerdo por ambas partes, suscriptor y emisor, se considerara ese día como fecha de contratación y BANCO ETCHEVERRÍA entregará un ejemplar de la orden de suscripción. El importe nominal mínimo de solicitud, habrá de ser de 1.000 euros.

El desembolso se efectuará mediante adeudo en la cuenta corriente, de ahorro o a la vista, asociada a una cuenta de valores, que el suscriptor mantenga con BANCO ETCHEVERRÍA o mediante entrega en efectivo en cualquiera de las Oficinas de BANCO ETCHEVERRÍA.

Los suscriptores que mantengan la anotación de los pagarés a través de BANCO ETCHEVERRÍA deberán mantener con la misma una cuenta de valores y designar una cuenta corriente, de ahorro o a la vista abierta en BANCO ETCHEVERRÍA para los pagos. No se cobrara gasto alguno por la apertura y cancelación de las citadas cuentas de efectivo y de valores. Se cobrarán las comisiones correspondientes para cada tipo de cuenta, en concepto de mantenimiento de la misma. Dichas comisiones se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones repercutibles, que están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y la C.N.M.V. Copia de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en la propia Entidad.

Alternativamente el suscriptor podrá designar la cuenta de valores abierta en cualquier entidad participante en IBERCLEAR donde se anotarán los valores. A los suscriptores que mantengan la anotación de valores a través de otra entidad, BANCO ETCHEVERRÍA no les repercutirá ningún gasto por suscripción y amortización de los valores independientemente de las que, en su caso, puedan cobrar la entidad participante correspondiente.

BANCO ETCHEVERRÍA se reserva la posibilidad de no emitir nuevos pagarés cuando por previsiones de tesorería no precisase de fondos.

2.2.1.5. Forma y fecha de hacer efectivo el desembolso

Los valores se suscribirán por su valor efectivo. En la fecha de emisión de los mismos comenzarán a devengar intereses de acuerdo con el tipo de interés nominal negociado. La fecha de emisión coincidirá con la fecha de desembolso que será, salvo pacto en contrario, dos días hábiles posteriores a la fecha de suscripción. El desembolso se efectuará mediante cargo en la cuenta indicada por el suscriptor, ya existente en la entidad o abierta a tal efecto o mediante entrega en efectivo, para los clientes minoristas o mediante transferencia OMF de Banco de España para los institucionales.

2.2.1.6. Forma y plazo de entrega a los suscriptores de los resguardos provisionales.

El justificante sellado y firmado entregado en el momento de ordenar la suscripción servirá como acreditación de la petición realizada. El día del desembolso BANCO ETCHEVERRÍA enviará al suscriptor un documento acreditativo de la suscripción realizada. Ninguno de los mencionados justificantes será negociable.

2.2.2. Colocación y adjudicación de los Valores.

2.2.2.1. Entidades Colocadoras

La colocación de los pagarés la realizará el propio BANCO ETCHEVERRÍA a través de su red de oficinas y CAIXA GALICIA en su condición de entidad colocadora.

BANCO ETCHEVERRÍA y CAIXA GALICIA han firmado un contrato de colaboración cuyos principales pactos son los siguientes:

CAIXA GALICIA, a través de sus sala de tesorería, colaborará con BANCO ETCHEVERRÍA en la colocación de las emisiones que se realicen al amparo del PROGRAMA mediante negociación telefónica directa destinada a inversores institucionales.

CAIXA GALICIA podrá solicitar cotización de los pagarés en cada momento por plazos entre una semana (7 días) y venticinco meses (760 días) telefónicamente a BANCO ETCHEVERRÍA. Una vez hecha la cotización, si CAIXA GALICIA realizase una oferta que fuera aceptada por BANCO ETCHEVERRÍA, se concretarán, telefónicamente todos los aspectos de la misma, y especialmente, la fecha de emisión, fecha de vencimiento, importe nominal, tipo de interés e importe efectivo.

Posteriormente CAIXA GALICIA confirmará a BANCO ETCHEVERRÍA todos los datos de la operación, dando BANCO ETCHEVERRÍA recibo y acomodo a los términos de la operación.

Cuando la actividad no se ajuste en frecuencia y competitividad a la demanda objetiva que exista en el mercado para este tipo de emisiones entre inversores institucionales, BANCO ETCHEVERRÍA podrá resolver el contrato.

2.2.2.2. Entidades Directoras o Coordinadoras.

No existe Entidad Directora de las emisiones de Pagarés en el presente PROGRAMA.

2.2.2.3. Participación de Entidades Aseguradoras

No existen Entidades Aseguradoras del presente PROGRAMA.

2.2.2.4. Criterios y procedimientos adoptados entre el Emisor y las Entidades Directoras y Aseguradoras para la colocación y adjudicación de los valores

No procede.

2.2.2.5. Prorratio

Dadas las características del presente PROGRAMA no existe la posibilidad de prorratio.

2.2.3. Plazo y forma de entrega de los certificados definitivos de los valores.

Los pagarés estarán representados en anotaciones en cuenta. Por tanto se seguirán los mecanismos establecidos por las normas de funcionamiento de AIAF en cuanto a su inscripción en el registro de anotaciones en cuenta.

La documentación acreditativa de haberse realizado la inscripción a favor de los titulares de los valores se registrará en cada momento por las normas establecidas al respecto por IBERCLEAR, entidad encargada del registro contable de los pagarés.

2.2.4. Sindicato de Bonistas

No es aplicable al presente PROGRAMA.

2.3. INFORMACION LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES

2.3.1. Acuerdos Sociales.

El programa de pagarés a que se refiere el presente Folleto, cuya denominación es PRIMER PROGRAMA DE EMISION DE PAGARES BANCO ETCHEVERRÍA 2003, se efectuará conforme a los acuerdos sociales que se incluyen como Anexo 2 y se detallan a continuación:

1. De la Junta General de Accionistas de BANCO ETCHEVERRÍA, celebrada el día 27 de junio de 2.003, en la que se acordó facultar al Consejo de Administración para la emisión de valores de renta fija por el límite global de hasta 300 millones de euros de saldo vivo.
2. Del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2.003 que, al amparo de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de la Entidad, decide llevar a cabo un programa de pagares por un saldo vivo máximo en cada momento de la totalidad de los pagarés de sesenta millones de euros (60.000.000 euros) representados mediante anotaciones en cuenta y admitidos a cotización en un mercado oficial de valores.

2.3.2. Acuerdos relativos a Ofertas Públicas de Venta.

No procede informar sobre este punto.

2.3.4. Autorizaciones administrativas previas a la emisión.

Las emisiones a realizar al amparo del presente PROGRAMA no requieren de autorización ni de pronunciamiento administrativo previo distinto del registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores del presente Folleto.

2.3.5. Régimen jurídico de los valores

Los pagarés gozarán de la naturaleza jurídica de los valores negociables con rendimiento implícito. En su condición de valores negociables, quedan sujetos al régimen jurídico previsto para los mismos en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Tal y como se detalla en el epígrafe 2.3.7, siguiente, los pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, realizándose su transmisión por transferencia contable, por lo que no les resulta de aplicación lo dispuesto en la Ley Cambiaria y del Cheque.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del R.D.116/1992, los pagarés representados mediante anotaciones en cuenta se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable. Una vez practicada la referida inscripción, los pagarés quedarán sometidos a lo dispuesto en el Capítulo II del Título I de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores y en el R.D.116/1192.

Los titulares de los pagarés serán identificados como tales según resulte del registro contable de las Entidades Participantes en IBERCLEAR, que será designada como entidad encargada del registro contable de pagarés, de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los pagarés de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto de valores emitidos a cotización en AIAF y representados mediante anotaciones en cuenta tenga establecidas o puedan ser aprobadas en el futuro por IBERCLEAR.

De conformidad con el artículo 15 del R.D. 116/1992, la persona que aparezca legitimada en los asientos del registro contable se presumirá titular legítimo de los pagarés respectivos y, en consecuencia, podrá exigir al BANCO ETCHEVERRÍA que realice a su favor las prestaciones a que den derecho los pagarés. Asimismo, de conformidad con el artículo 18 del R.D. 116/1992, la legitimación para la transmisión y el ejercicio de los derechos derivados de los pagarés podrá acreditarse mediante la exhibición de certificados de legitimación en los que constarán las menciones legalmente exigidas y que se expedirán a solicitud y coste del titular de los pagarés en cuestión. Dichos certificados no conferirán más derechos que los relativos a la legitimación.

Los pagarés podrán ser libremente transmitidos por cualquier medio admitido en Derecho. La titularidad de cada pagaré se transmitirá por transferencia contable. La inscripción de la transmisión a favor del adquirente en el registro contable producirá los mismos efectos que la transmisión de los valores y desde ese momento la transmisión será oponible a terceros. En este sentido, el tercero que adquiera a título oneroso los pagarés representados por anotaciones en cuenta de persona que, según los asientos del registro contable, aparezca legitimada para transmitirlos, no estará sujeta a reivindicación, a no ser que en el momento de la adquisición haya obrado de mala fe o por culpa grave.

La constitución de derechos reales limitados u otra clase de gravámenes sobre los pagarés deberá inscribirse en la cuenta correspondiente. La inscripción de la prenda equivale al desplazamiento posesorio del valor. La constitución del gravamen será oponible a terceros desde el momento en que haya practicado la correspondiente inscripción.

2.3.6. Garantías de la emisión.

Las emisiones que se realicen al amparo del presente PROGRAMA quedarán garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal de BANCO ETCHEVERRÍA, con arreglo a derecho.

Los valores que se emitan no presentan ninguna particularidad a efectos de prelación de crédito.

2.3.7. Forma de representación.

Los pagarés a emitir al amparo del presente PROGRAMA estarán representados en anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija en el que se solicitará su admisión siendo IBERCLEAR (IBERCLEAR), con domicilio en Madrid, calle Orense 34, la encargada de su registro contable.

2.3.8. Legislación aplicable.

BANCO ETCHEVERRÍA lanza su primer programa de emisión de pagarés conforme a la Ley 24/88, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/98, de 16 de noviembre y la Ley 44/2002 de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero; R.D.291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de valores, modificado por el R.D. 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores, la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 12 de julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos del R.D.291/1992 y la Circular 2/1999 de la CNMV.

En caso de litigio a efectos de posibles reclamaciones, serán competentes los Juzgados y Tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación.

2.3.9. Ley de circulación de valores.

No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores que se emiten, estando sujetos a lo previsto en la normativa citada en el apartado anterior.

2.3.10. Solicitud de admisión a cotización oficial.

A medida que se vayan emitiendo los pagarés y conforme al acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de noviembre de 2003, el BANCO ETCHEVERRÍA se compromete a solicitar y aportar la oportuna documentación para obtener la admisión a cotización en el mercado A.I.A.F. Renta Fija.

2.4. INFORMACION RELATIVA A LA ADMISION A ALGUN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL DE LOS VALORES QUE COMPONEN EL EMPRESTITO.

2.4.1. Mercados Secundarios Organizados.

BANCO ETCHEVERRÍA solicitará la admisión a cotización de las emisiones que se realicen al amparo del PROGRAMA en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija. BANCO ETCHEVERRÍA se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los

pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete (7) días a contar desde la fecha de emisión de los valores y en cualquier caso antes de su vencimiento. Caso de incumplimiento de dicho plazo se harán públicos los motivos del retraso a través de un diario de difusión nacional, sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pueda incurrir BANCO ETCHEVERRÍA

BANCO ETCHEVERRÍA conoce y acepta cumplir los requisitos y condiciones exigidos para la admisión a cotización, permanencia y exclusión de la cotización de los valores en el Mercado A.I.A.F., según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

2.4.2. Datos relativos a la negociación de los valores de renta fija previamente admitidos a negociación en algún mercado organizado español

BANCO ETCHEVERRÍA no ha emitido valores de renta fija que se encuentren admitidos a negociación en algún mercado organizado español.

2.4.2.1. Datos sobre negociación de emisiones de valores anteriores.

BANCO ETCHEVERRÍA no ha emitido valores de renta fija que se encuentren admitidos a negociación en algún mercado organizado español.

2.4.2.2. Liquidez.

BANCO ETCHEVERRÍA ha firmado un contrato de liquidez con CAIXA GALICIA, cuyas cláusulas básicas son las siguientes:

CAIXA GALICIA asume el compromiso de dotar de liquidez por medio de cotización continua y permanente a los pagarés emitidos por razón del presente PROGRAMA. Los precios ofrecidos serán vinculantes para importes de hasta 100.000 Euros diarios.

La cotización de los precios ofrecidos por CAIXA GALICIA reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado. La diferencia entre el precio de oferta y el de demanda cotizados en cada momento por CAIXA GALICIA no podrá ser superior a un 10% en términos de TIR, siempre y cuando no se produzcan situaciones de mercado que lo imposibiliten. El citado 10% se calculará sobre el precio de compra que cotice en ese momento. En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos, también en términos de TIR y nunca podrá ser superior a un 1% en términos de precio.

La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de valores en el mercado, comprometiéndose CAIXA GALICIA a actuar con la máxima diligencia e interés para localizar los valores con los que corresponder a las posibles demandas de los clientes y/o del mercado.

Los precios de compra se entenderán en firme y serán fijados en función de las condiciones de mercado, si bien, CAIXA GALICIA podrá decidir los precios de compra y venta que cotice y cambiar ambos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que CAIXA GALICIA considere prudente establecer en función de su percepción de la situación del mercado de pagarés y de los mercados de renta fija en general, así como de otros mercados financieros.

La Entidad de Liquidez se obliga a difundir diariamente sus precios de oferta y demanda al menos por alguno de los siguientes medios:

- Telefónicamente.
- Servicio Reuters (las páginas que sean creadas por la Entidad de Liquidez para la cotización de los diferentes Pagarés).

La Entidad de Liquidez quedará exonerada de sus responsabilidades ante cambios de las circunstancias estatutarias, legales o económicas del Emisor en que se aprecie de forma determinante una disminución de su solvencia, o ante un supuesto de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las circunstancias del mercado que hicieran excepcionalmente gravoso el cumplimiento del contrato.

En cualquier caso, una vez las citadas circunstancias hayan desaparecido, la Entidad de Liquidez estará obligada a reanudar el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en el contrato.

CAIXA GALICIA podrá excusar el cumplimiento de su obligación de dar liquidez cuando los pagarés existentes en su cartera de negociación adquiridos directamente en el mercado como consecuencia del cumplimiento de su actuación como entidad de contrapartida, excedan del 10% del saldo vivo en cada momento. A este respecto no se computarán los pagarés que haya adquirido directamente de BANCO ETCHEVERRÍA.

El incumplimiento de las obligaciones de contrapartida o la cancelación unilateral del compromiso será causa automática de la resolución del contrato.

La duración del contrato de liquidez es de un año, desde la fecha de registro del folleto informativo del programa en la CNMV. No obstante podrá ser cancelado a petición de cualquiera de las partes con un preaviso de 30 días sobre dicha fecha.

Sin perjuicio de lo anterior en el momento de finalización de la vigencia de este contrato de liquidez, subsistirán las obligaciones de BANCO ETCHEVERRÍA y de CAIXA GALICIA en todo lo referente a las emisiones de pagarés pendientes de amortizar.

Si se produjera resolución o cancelación del contrato de liquidez por cualquier causa, BANCO ETCHEVERRÍA, con el fin de garantizar los compromisos de liquidez asumidos en el mismo, se compromete a renovar estos compromisos con otra entidad de contrapartida. CAIXA GALICIA seguirá realizando las mismas funciones de contrapartida hasta que la nueva entidad se subrogue en los compromisos y funciones asumidos anteriormente por CAIXA GALICIA. La eventual sustitución y la aceptación por parte de la nueva entidad de contrapartida será comunicada a la CNMV.

2.4.3. Valores de renta fija previamente admitidos a negociación en algún mercado extranjero.

No hay valores de renta fija emitidos por BANCO ETCHEVERRÍA admitidos a negociación en ningún mercado extranjero.

2.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACION AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA.

2.5.1. Finalidad de la operación.

La emisiones de pagarés que se realicen tienen por objeto la captación de recursos de terceros con la finalidad de aplicarlos a la actividad de intermediación crediticia que desarrolla BANCO ETCHEVERRÍA.

2.5.2. Cargas y servicios de la financiación ajena.

EMISIONES DE RENTA FIJA con y sin garantía (miles euros)	2000	2001	2002
Intereses de Obligaciones Subordinadas Banco Etcheverría. Emisión Diciembre 1.999 ² .	170	170	167

PROYECCIONES EMISIONES RENTA FIJA (miles euros)	2003	2004	2005	2006
Intereses de Obligaciones Subordinadas Banco Etcheverría. Emisión Diciembre 1.999 ³ .	100	100	100	100
Cash Flows netos de emisiones de Pagarés del PROGRAMA ⁴	-	0	40.800	11.100

DEMÁS DEUDA con o sin garantía (miles euros)	2000	2001	2002
Entidades de Crédito	48	96	128
Débitos a Clientes	149.983	175.333	193.686
Otros Pasivos	2.104	2.332	2.237

PROYECCIONES DEMÁS DEUDA con o sin garantía (miles euros)	2003	2004	2005	2006
Entidades de Crédito	267	406	673	940
Débitos a Clientes	208.339	229.081	253.066	280.839
Otros Pasivos	3.506	3.611	3.720	3.831

COMPROMISOS DE FIRMA (miles euros)	2000	2001	2002
Pasivos Contingentes	11.113	17.483	15.617
Otros Compromisos	16.131	20.068	24.191

PROYECCIONES COMPROMISOS DE FIRMA (miles euros)	2003	2004	2005	2006
Pasivos Contingentes	14.780	16.965	19.497	22.402
Otros Compromisos	29.588	29.588	29.588	29.588

BANCO ETCHEVERRÍA se encuentra al corriente en el pago de todos los intereses y amortizaciones, no habiendo incurrido en su incumplimiento.

BANCO ETCHEVERRÍA responderá del principal e intereses de las emisiones con todo su patrimonio.

² El tipo de interés de la emisión es del 4,25% los tres primeros años y del Euribor más veinticinco puntos básicos los siguientes.

³ Se ha tomado el Euribor aplicable en el año 2.003 para los años siguientes.

⁴ Cash Flows netos calculados como diferencia prevista para cada año entre amortizaciones y emisiones de nuevos pagarés en caso de que dicha resta tenga saldo positivo. En caso de resultar un resultado negativo, se entiende que, para ese año, los pagarés, en su conjunto, no suponen una carga financiera.

CAPITULO 3

INFORMACION DE CARÁCTER GENERAL SOBRE EL EMISOR

3.1 IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL.

3.1.1 Identificación.

La denominación completa del emisor es la de BANCO ETCHEVERRÍA S.A. Su número de identificación fiscal es A-15011885 y su domicilio social se encuentra en la calle Claudino Pita (antiguo Cantón Grande) número 36, 15300 Betanzos, La Coruña, donde están ubicadas sus oficinas administrativas principales.

3.1.2 Objeto Social.

De conformidad con el art. 2 párrafo segundo de los Estatutos Sociales constituye el objeto social:

i) la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de Banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, así como.

ii) la adquisición, tenencia y disfrute de toda clase de valores mobiliarios.

El sector principal de la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) en que se encuadra la sociedad es 0031.

3.2. INFORMACIONES LEGALES

3.2.1. Fecha y forma de constitución de la Entidad emisora.

El Banco Etcheverría fue fundado en Betanzos, provincia de La Coruña por D. Juan Etcheverry en 1.717. A mediados del siglo XIX, los Etcheverry modifican su apellido de origen francés, convirtiéndolo en el actual Etcheverría.

La Entidad se constituyó en su actual forma jurídica por escritura pública otorgada en Betanzos el día 22 de diciembre de 1964, como continuación de los negocios bancarios que giraban a nombre de D. Domingo Etcheverría Naveyra como banquero individual.

BANCO ETCHEVERRÍA figura inscrito en el Registro Mercantil de La Coruña, tomo 11, libro 15, sección 3ª, folio 213, hoja número 123. Su número de entidad financiera es 0031. Estatutariamente, su duración será indefinida.

Los Estatutos Sociales, cuyo texto refundido fue aprobado por la Junta General el 6 de marzo de 2003, los estados contables y económico-financieros, así como cualquier documento que se cita en el Folleto o cuya existencia se deriva de su contenido, podrán ser consultados en la sede social del BANCO ETCHEVERRÍA S.A., la calle, Claudino Pita (antiguo Cantón Grande) número 36, 15300 Betanzos- A CORUÑA.

3.2.2. Forma jurídica y legislación especial que le sea de aplicación.

BANCO ETCHEVERRÍA S.A., tiene forma jurídica de Sociedad Anónima y está sometida a supervisión de sus actividades por parte del Banco de España, sobre la base de la normativa específica que le es aplicable como entidad de crédito.

3.3. INFORMACION SOBRE EL CAPITAL

3.3.1. Importe nominal suscrito y desembolsado.

El capital social de BANCO ETCHEVERRÍA S.A. es de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DIECINUEVE EUROS Y OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (5.950.019,82) íntegramente suscrito y desembolsado.

3.3.2. Clases y series de acciones.

El capital social de BANCO ETCHEVERRÍA S.A. está dividido en noventa y nueve mil acciones nominativas de 60,101210 EUROS de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al noventa y nueve mil, de una única serie y clase e incorporan todas ellas idénticos derechos.

3.3.3. Evolución del capital social del Banco.

Tradicionalmente la totalidad del capital social del BANCO ETCHEVERRÍA S.A. correspondía exclusivamente a la Familia Etcheverría de la Muela. El 6 de marzo de 2.003 CAJA DE AHORROS DE GALICIA, a través de su filial 100% CORPORACIÓN CAIXA GALICIA S.A.U. adquirió una participación del 37,12% del Banco Etcheverría mediante la ejecución de una operación de compraventa de 12.745 acciones y la suscripción y desembolso de una ampliación de capital, con renuncia del resto de los accionistas a su derecho de suscripción preferente mediante la creación de veinticuatro mil nuevas acciones.

3.3.4. Emisiones de obligaciones convertibles, canjeables o con "warrants".

BANCO ETCHEVERRÍA S.A. no ha realizado ninguna emisión de obligaciones convertibles, canjeables o con "warrants" que den derecho a la suscripción de las propias acciones.

3.3.5. Ventajas atribuibles a promotores y fundadores.

No existe ninguna clase de ventaja atribuida a fundadores, promotores u otros derechos distintos de los que confieren la propiedad de las acciones.

3.3.6. Capital autorizado.

No se ha producido en BANCO ETCHEVERRÍA S.A. la delegación por parte de la Junta General en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital de la Entidad hasta una cifra determinada en la oportunidad y cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta General.

3.3.7. Acciones propias.

BANCO ETCHEVERRÍA S.A. no tiene acciones propias en cartera, ni a través de sociedad o persona interpuesta, no existiendo autorización de la Junta General para adquirir acciones propias.

3.3.8. Grupo de sociedades al que pertenece.

BANCO ETCHEVERRÍA S.A. no pertenece a ningún grupo de sociedades.

3.4. SOCIEDADES PARTICIPADAS.

BANCO ETCHEVERRÍA tiene una única filial, CORPORACIÓN FINANCIERA ETCHEVERRÍA, S.L. Unipersonal, con domicilio social en la Avenida de la Marina, número 33, 15003 – La Coruña.

La mencionada sociedad fue constituida en La Coruña con fecha 10 de julio de 2002 con el fin de desarrollar la actividad de Correduría de Seguros una vez que la Dirección General de Seguros así lo autorice y comunique. La sociedad no tiene actividad por el momento. El capital social suscrito y desembolsado de la sociedad asciende a 3.006 euros.

CORPORACIÓN FINANCIERA ETCHEVERRÍA, S.L. es una sociedad unipersonal cuyo socio único es BANCO ETCHEVERRÍA S.A., sociedad que también ostenta el cargo de administrador único de CORPORACIÓN FINANCIERA ETCHEVERRÍA, S.L.

CAPITULO 4

INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL
EMISOR

4.1. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

4.1.1. Descripción de las principales actividades y negocios del Emisor

Banco Etcheverría se constituyó en Betanzos el 22 de diciembre de 1964, en su actual forma jurídica, como continuación de los negocios bancarios que giraban a nombre de D. Domingo Etcheverría Naveyra como banquero individual, encontrándose inscrita en el Registro Especial del Banco de España e integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios. La Entidad tiene su domicilio social en Betanzos (La Coruña) y desarrolla su actividad en Galicia.

El objeto social de Banco Etcheverría es la realización de cuantas operaciones se determinen en el artículo 37 de la vigente Ley de Ordenación Bancaria. En concreto, el objeto social consiste en recibir del público, en forma de depósito irregular o en otras análogas, fondos para aplicar por cuenta propia a operaciones activas de crédito y a otras inversiones, con arreglo a las leyes y a los usos mercantiles, prestando, además, por regla general, a su clientela servicios de giro, transferencia, custodia, mediación y otros, en relación con los anteriores, propios de la comisión mercantil.

Como entidad financiera, Banco Etcheverría se halla sujeto a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2002, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.
2. Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
3. Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma.

Desintermediación financiera

Fondos de Inversión: A finales de 2002 se estaban comercializando varios fondos de inversión a través de convenios con varias gestoras de fondos de inversión entre los que destacan los fondos gestionados por JP Morgan, Goldman Sachs, Merrill Lynch, Credit Suisse, UBS, Pictet y Safei, entre los cuales existen fondos FIAMM y FIM. Y dentro de éstos de renta variable, garantizados, de renta fija, mixtos y FIMF.

Productos de Previsión: Banco Etcheverría está ofreciendo a sus clientes como entidad promotora los siguientes Planes de Pensiones:

1. A través de la Gestora Skandía Vida de seguros y Reaseguros, sociedad Unipersonal, el fondo de Renta Fija "Banco Etcheverría". Plan depositado en la Confederación de Cajas de Ahorro (CECA)
2. A través de la Gestora Morgan Stanley Deam Witter, el Plan de Renta Variable "Etcheverría Bolsa". Plan depositado en Bancoval.

Seguros generales: A través de las compañías Lemans Seguros, Sudamérica Vida y Pensiones (ambos del grupo Caser), Banco Etcheverría ofrece a sus clientes los siguientes seguros:

- Multirriesgo Hogar.
- Seguro de comercio.
- Seguro de PYME.
- Seguro de vida.
- Seguro de accidente.
- Seguro del automóvil.
- Seguro de amortización de préstamo.

Servicios.

Mercados de valores: Banca Etcheverría ofrece a sus clientes en los mercados de valores, la compraventa de valores tanto en mercados nacionales como extranjeros.

Medios de Pago Electrónicos:

1. *Tarjeta Visa Classic:* Banco Etcheverría es emisor de la tarjeta de crédito Visa Classic, tanto en su modalidad de pago a fin de mes, como en la de pago aplazado. El número de estas tarjetas era de 1.702. al cierre de 2002, y de 1.895 al final del ejercicio 2003.
2. *Tarjeta Visa Electrón Servired:* Tarjeta de débito para la realización de compras y retiradas de efectivo en cajeros automáticos. El número de tarjetas de este tipo al 31/12/2002 era de 1.599, ascendiendo a 1.810 a final de 2003.
3. *Tarjeta Aurora Banca Etcheverría:* Tarjeta de pago emitida por Banco Etcheverría mediante convenio suscrito con Banco Cetelem. Se trata de una tarjeta de compras que se puede usar en comercios adheridos a la financiación de Cetelem. El número de tarjetas de este tipo era de 234 al cierre de 2002 y de 240 a final de 2003.
4. *Cajeros automáticos:* Banco contaba a 31 de diciembre de 2002 con 3 cajeros automáticos sin que se haya variado su número en el pasado ejercicio 2003.

Servicio de Banca Electrónica "Banca-e": Servicio de Internet que permite a los usuarios realizar consultas sobre los productos contratados con Banco Etcheverría, así como otra información de interés para el cliente.

Convenios con Organismos Oficiales: A través de diferentes convenios realizados, los clientes de Banco Etcheverría, pueden tener acceso a distintos servicios y productos, como pueden ser préstamos y créditos subvencionados, pago de tributos municipales, autonómicos y estatales, tasas de Universidad, pagos de la Seguridad Social, etc.

Posicionamiento Relativo de Banco Etcheverría dentro del Sector Bancario

Para la elaboración del cuadro siguiente se ha tomado Banco Etcheverría y otras cuatro entidades de similar tamaño según el *ranking* de tamaño de balance.

Los datos de Balance y Cuenta de Resultados se han tomado de la publicación Balance y Cuenta de Resultados de la Asociación Española de Banca (A.E.B.).

31 diciembre 2.001 Miles de euros	Banco Etcheverría	Bancofar	Banco Inversión	Banco Alcalá
Total Activo	190.997	263.259	312.930	116.655
Inversión Crediticia	102.955	248.428	61.971	8.244
Débitos a Clientes	175.333	145.042	221.678	93.611
Fondos Propios	12.255	21.957	51.083	21.826
Beneficios Antes de Impuestos	980	882	- 22.288	847
Beneficios Después de Impuestos	643	521	- 21.418	847
Oficinas bancarias	13	21	20	1
Plantilla	65	73	253	12

31 diciembre 2.002 Miles de euros	Banco Etcheverría	Bancofar	Banco Inversión	Banco Alcalá
Total Activo	210.035	328.403	329.108	166.137
Inversión Crediticia	130.762	303.603	96.641	63.413
Débitos a Clientes	193.686	158.303	218.822	126.505
Fondos Propios	12.610	27.429	71.483	21.713
Beneficios Antes de Impuestos	1.662	1.803	- 25.358	992
Beneficios Después de Impuestos	1.110	1.139	- 25.280	992
Oficinas bancarias	13	21	17	1
Plantilla	65	76	222	11

4.1.2. Importe neto del volumen de negocios realizado durante los dos últimos ejercicios

Durante el ejercicio 2002 y 2001, el importe neto del volumen de negocios, alcanzó la cifra de 12.445 y 11.431 miles de euros, respectivamente. Un incremento del 8,87% en términos relativos.

4.1.3. Factores más significativos que influyen en la evolución de los ingresos, costes, márgenes de resultados, inversiones, estructura financiera y principales riesgos a que están expuestas las actividades del Emisor

En 2002, Banco Etcheverría ha seguido manteniendo un alto crecimiento, tanto en inversión crediticia, como en recursos ajenos.

A 31 de diciembre de 2002 el resultado del ejercicio, una vez deducido el correspondiente impuesto de sociedades, alcanzó la cifra de 1.110 miles de euros

A continuación, se detallan los datos más significativos del Banco Etcheverría en los dos últimos ejercicios:

	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
Resultados (miles de euros)				
Beneficio antes de impuestos	1.662	980	682	69,59
Beneficio neto	1.110	643	467	72,63
Cifras significativas (miles de euros)				
Inversiones crediticias netas	130.762	102.954	27.808	27,01
Recursos ajenos	197.686	179.333	18.353	10,23
Patrimonio neto después distribución de resultados	9.220	8.606	614	7,13
Recursos propios (computables según Banco de España)	12.718	11.240	1.478	13,15
Activos totales medios	209.064	183.134	25.930	14,16
Datos por acción (euros)				
Beneficio por acción	14,80	8,57	6,23	72,63
Dividendo por acción	6,67	3,85	2,82	73,32
Ratios				
Beneficio neto/Recursos propios medios (ROE) %	13,21	8,15	5,06	62,05

Recursos de Clientes

En este apartado incluimos los datos que aparecen en el balance, los recursos captados a través de fondos de inversión y otros pasivos fuera de balance. Los recursos de clientes dentro de balance alcanzan al finalizar el año 2002 la cantidad de 197.686 miles de euros si incluimos los recursos fuera de balance el total es de 201.040 miles de euros con un crecimiento de un 10,30% sobre el año anterior.

Inversiones Crediticias

El saldo a final del año 2002 era de 134.015 miles de euros, con un aumento sobre 2001 de 28.315 miles de euros, lo que supone un 26,79% de incremento. Dentro de este apartado distinguimos el crédito al sector público y el crédito al sector privado, predominando este último sobre el primero.

El crédito (bruto) al sector privado residente es de 132.624 miles de euros, con un crecimiento de 27,27% sobre el año anterior.

El total del crédito con garantía real supone un 28,61% sobre el crédito concedido al sector privado, que supone un crecimiento de créditos con garantías reales respecto al crédito al sector privado de un 2,10% respecto al año anterior.

Los riesgos de morosos y dudosos se han situado al 31 de diciembre de 2002 en 2.164 miles de euros, lo que supone un aumento de 115 miles de euros con respecto del saldo existente a 31 de diciembre de 2001. Por tanto, el *ratio* de morosidad se sitúa en el 1,61%, un 16,70 % más bajo que el existente en diciembre de 2001.

Cartera de valores

El saldo de la cartera de valores al cierre del ejercicio de 2002 es de 13.192 miles de euros, de los que 6.938 son deuda del estado, 2.521 bonos y otros valores de renta fija, 3.733 acciones y otros títulos de renta variable.

Información Financiera del Banco Etcheverría

El siguiente cuadro presenta información relevante del balance de situación del Banco Etcheverría a 31 de diciembre de 2002.

31 de Diciembre de 2002		Miles de Euros
ACTIVO		
Caja y Bancos Centrales		6.045
Entidades de crédito		56.056
Inversión Crediticia		130.762
Cartera de Valores		13.192
Activos materiales		1.950
Cuentas de periodificación		1.052
Otros Activos		978
TOTAL ACTIVO		210.035

PASIVO	
Entidades de crédito	128
Debitos a Clientes	193.686
Debitos por valores negociables	-
Otros pasivos	1.333
Cuentas de periodificación	904
Pasivos subordinados	4.000
Provisiones para riesgos generales	156
Fondo para riesgos bancarios generales	108
Recursos propios	8.610
Beneficio neto del ejercicio	1.110
TOTAL PASIVO	210.035

Gestión de resultados

En la estructura vertical de la cuenta de resultados se puede observar la excelente evolución de todos los márgenes intermedios, con crecimiento de un 25,47% el margen de intermediación, de un 16,59% del margen ordinario y de un 56,43% del margen de explotación. Por otra parte, los gastos generales de administración, se vieron incrementados en un 2,72% (una disminución del 1,28% en términos reales). El Banco Etcheverría contabilizó al cierre del ejercicio 2002 un importe neto para amortización y provisiones para insolvencias de 282 miles de euros, 24 miles de euros menos que en el ejercicio 2001, lo que supuso en términos relativos una disminución del 7,84%.

Cuenta de Resultados del Banco Etcheverría

En el ejercicio de 2002, el Banco Etcheverría, alcanzó un resultado antes de impuestos de 1.662 miles de euros, 682 miles de euros más que el registrado en el ejercicio precedente, un 69,59% en términos relativos. Después de impuestos, el montante se eleva a 1.110 miles de euros, lo cual, en cifras absolutas, implica un incremento de 467 miles de euros respecto al del anterior ejercicio, un 72,63% en tasa interanual.

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
Intereses y rendimientos asimilados	11.036	10.223	813	7,95
Intereses y cargas asimiladas	-4.369	-4.916	547	- 11,13
Rendimiento de la cartera de renta variable	7	12	-5	-41,67
A) MARGEN DE INTERMEDIACION	6.674	5.319	1.355	25,47
Comisiones percibidas	1.409	1.208	201	16,64
Comisiones pagadas	-522	-481	-41	8,52
Resultados por operaciones financieras	-519	-6	-513	8.550,00
B) MARGEN ORDINARIO	7.042	6.040	1.002	16,59
Otros productos de explotación	111	126	-15	- 11,90
Gastos generales de administración	-4.155	-4.045	-110	2,72
De personal	-2.564	-2.506	-58	2,31
Otros gastos administrativos	-1.591	-1.539	-52	3,38
Amortización y saneamiento de activos	-282	-306	24	-7,84
Otras cargas de explotación	-102	-144	42	- 29,17
C) MARGEN DE EXPLOTACION	2.614	1.671	943	56,43
Amortización y provisiones para insolvencias	-999	-877	-122	13,91
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	0	-102	102	- 100,00
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-	-

Beneficios extraordinarios	248	288	-40	- 13,89
Quebrantos extraordinarios	-201	0	-201	n/d
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.662	980	682	69,59
Impuesto sobre Sociedades	-552	-337	-215	63,80
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.110	643	467	72,63

En el cuadro estadístico que se presenta a continuación, se ofrece una perspectiva temporal más amplia sobre el comportamiento seguido por esta magnitud antes y después de impuestos.

Años	Antes de Impuestos			Después de Impuestos		
	Miles de euros	Variación s/año anterior Absoluta	Relativa %	Miles de euros	Variación s/año anterior Absoluta	Relativa %
2002	1.662	682	157,67	1.110	467	72,09
2001	980	283	40,60	643	-322	-33,30
2000	697	-796	- 53,32	967	26	2,76

El análisis que sigue respeta esta estructura vertical, tratando de poner de manifiesto los aspectos de índole coyuntural y/o estratégicos determinantes de las variaciones interanuales de los diferentes epígrafes y su interrelación entre ellos.

Margen de Intermediación

La evolución de esta magnitud en los dos últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
Intereses y rendimientos asimilados	11.036	10.223	813	7,95
Intereses y cargas asimiladas	-4.369	-4.916	547	- 11,13
Rendimiento de la cartera de renta variable	7	12	-5	- 41,67
MARGEN DE INTERMEDIACION	6.674	5.319	1.355	25,47
Margen de intermediación/A.M.R.	3,36%	3,11%		
Margen de intermediación/A.T.M.	3,19%	2,90%		

Cuando se analiza la gestión de una entidad bancaria, el margen de intermediación se convierte en la variable fundamental, en tanto en cuanto, junto con el neto de comisiones percibidas y pagadas por diversos conceptos de índole financiero, constituye, por regla general, la mayor fuente de aportación de resultados típicos o característicos de su negocio.

En el ejercicio 2002, esta variable totalizó un montante de 6.674 miles de euros, esto es, 1.355 miles de euros más que en el ejercicio anterior, un 25,47 % en cifras relativas.

En los cuadros que se presentan a continuación se puede observar como la rentabilidad global de los activos rentables medios pasa de ser un 5,99% en 2001 a un 5,56% en 2002, es decir, disminuyó en 0,43 puntos porcentuales, mientras que el coste del total recursos onerosos o pasivos remunerados disminuyó 0,70 puntos porcentuales.

La gestión del margen de intermediación, unido al fuerte crecimiento de un 20,91% del saldo medio de la inversión crediticia genera un crecimiento del 25,47% del margen de intermediación.

Rendimiento Medio de los Empleos

Miles de Euros	2002			2001		
	Productos	Saldos Medios	Tipos %	Productos	Saldos Medios	Tipos %
Entidades de Crédito	1.760	53.791	3,27	1.689	40.143	4,21
Inversión crediticia	8.298	117.339	7,07	7.006	97.045	7,22
Cartera de valores	985	27.298	3,61	1.540	33.745	4,56
Activos medios Remunerados	11.043	198.428	5,56	10.235	170.933	5,99
Activos medios no Remunerados		10.636			12.201	
Total Activos medios		209.064	5,28		183.134	5,59

Cuadro de variaciones	Variación 2002/2001		
	Por volumen	Por tipos	Variación total
Entidades de crédito	576	-505	71
Inversión crediticia	1.466	-174	1.292
Cartera de valores	-295	-260	-555

Coste medio de los Recursos

Miles de Euros	2002			2001		
	Productos	Saldos Medios	Tipos %	Productos	Saldos Medios	Tipos %
Recursos de clientes	4.367	194.083	2,25	4.911	166.294	2,95
Entidades de créditos	2	62	3,23	5	98	5,10
Pasivos medios Remunerados	4.369	194.145	2,25	4.916	166.392	2,95
Pasivos medios no Remunerados		14.919			16.742	
Total Pasivos medios	4.369	209.064	2,09	4.916	183.134	2,68

Cuadro de variaciones	Variación 2002/2001		
	Por volumen	Por tipos	Variación total
Recursos de clientes	821	- 1.365	- 544
Entidades de crédito	- 2	- 1	- 3

Margen Ordinario

A esta magnitud se llega una vez sumado al margen de intermediación, el neto de las comisiones percibidas y cedidas y el resultado neto de las operaciones financieras. Una magnitud intermedia que se viene utilizando por muchos analistas es el llamado "margen básico", es decir, el margen obtenido antes del resultado por operaciones financieras.

En el cuadro siguiente vemos la excelente evolución de las comisiones netas (percibidas-pagadas) que se incrementan en el año 2002 respecto al 2001 en 160 miles de euros, 22,01%. Situando de esta forma el margen básico en 7.561 miles de

euros, frente a los 6.046 miles de euros del año 2001, lo que representa un incremento de un 25,06%.

Por el contrario el resultado por operaciones financieras ha tenido un resultado negativo durante el ejercicio de 2002, al igual que sucedió en 2001, pero por un importe superior. Todo ello se traduce en que el margen ordinario experimente un crecimiento más reducido que el margen básico, alcanzando un 16,59% respecto a la misma magnitud del ejercicio anterior.

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
Comisiones percibidas	1.409	1.208	201	16,64
Comisiones pagadas	-522	-481	-41	8,52
Resultados por operaciones financieras	-519	-6	-513	-8.550,00
MARGEN ORDINARIO	7.042	6.040	1.002	16,59
Margen Ordinario/A.T.M.	3,37%	3,30%		

Margen de Explotación

Después de deducir al margen ordinario los gastos generales de administración, las amortizaciones y saneamientos de activos materiales e inmateriales y los otros productos y cargas de explotación se obtiene el margen de explotación, magnitud que, al cierre del ejercicio 2002, presenta un incremento al ejercicio 2001 de 943 miles de euros en cifras absolutas y de un 56,43 % en cifras relativas.

El conjunto de gastos generales de administración creció a una tasa interanual del 2,72 %, siendo esta tasa del 2,31 % en el caso de los gastos de personal y del 3,38 % para otros gastos administrativos. La entidad ha continuado con su política de control de los gastos de explotación produciendo una disminución del 2,51 % en términos reales.

Consecuencia de que el crecimiento del conjunto de los gastos generales de administración y las amortizaciones haya sido inferior al del margen ordinario, ha hecho que el coeficiente de explotación o también llamado ratio de eficiencia, presentara una mejora de 0,95 puntos porcentuales respecto al mismo valor del año 2001.

	2002	2001	VARIACION	%
				VARIACION
Gastos generales de administración	-4.155	- 4.045	-110	2,72
De personal	-2.564	- 2.506	-58	2,31
Otros gastos administrativos	-1.591	-1.539	-52	3,38
Amortización y saneamiento de activos	-282	-306	24	-7,84
Otras cargas de explotación (neto)	9	-144	153	-106,25
GASTOS DE EXPLOTACION	-4.428	- 4.495	67	- 1,49
MARGEN DE EXPLOTACION	2.614	1.671	943	56,43
Gastos de Explotación/A.T.M.	2,12	2,45		
Ratio de eficiencia (%)	62,88	63,83		
Número medio de empleados	65	65		
Coste medio por personas (miles de euros)	39,45	38,55		
Gastos del Personal/gastos de Explotación	57,90	55,75		
Número de Oficinas	13	13		
Empleados por oficina	5	5		

Saneamientos, provisiones y otros resultados por operaciones de Banco Etcheverría.

La amortización y provisiones para insolvencias aumentaron un 13,91% respecto al año 2001, debido principalmente a la dotación extraordinaria al fondo de insolvencias de cobertura estadística.

Los beneficios extraordinarios se vieron reducidos en 40 mil euros, un 13,89 %. Por otra parte, los quebrantos extraordinarios se incrementaron en 201 mil euros con respecto al ejercicio 2001. Los resultados extraordinarios tienen un aspecto completamente coyuntural, sin una continuidad en ejercicios futuros. Durante el ejercicio 2002 la entidad no tuvo que realizar ninguna aportación para el saneamiento de inmovilizaciones financieras.

El resultado antes de impuestos se ha incrementado en 682 miles de euros, un 69,59 % en tasa interanual.

	2002	2001	VARIACION	% VARIACION
MARGEN DE EXPLOTACION	2.614	1.671	943	56,43
Amortización y provisiones para insolvencias	-999	-877	-122	13,91
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	0	-102	102	-100,00
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-	-
Beneficios extraordinarios	248	288	-40	-13,89
Quebrantos extraordinarios	-201	0	-201	n/d
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.662	980	682	69,59

El detalle de los quebrantos extraordinarios es el siguiente:

CONCEPTO	Miles de euros
Pérdidas netas por enajenación de inmovilizado	54
Otras dotaciones a fondos especiales	17
Aportaciones extraordinarias a fondos de pensiones externos	8
Quebrantos de ejercicios anteriores	93
Faltantes de caja	26
Multas y sanciones	3

Resultado y recursos generados por Banco Etcheverría

Descontando el impuesto sobre beneficios, 552 miles de euros, el beneficio neto del Banco Etcheverría se situó en 1.110 miles de euros, siendo el incremento respecto al del ejercicio 2001 de 467 miles de euros, un 72,63% en tasa porcentual.

Aprobada la distribución del beneficio que el Consejo de Administración propuso a la Junta General de Accionistas, el dividendo total se eleva a 500 miles de euros, lo que supone un pago por acción de 6,67 euros.

	2002	2001	VARIACION	% VARIACION
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.662	980	682	69,59
Impuesto sobre Sociedades	- 552	- 337	- 215	63,80
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.110	643	467	72,63
Resultado del ejercicio/A.T.M. (ROA)	0,53	0,35	-	-
Resultado del ejercicio/R.P.M (ROE)	13,21	8,15	-	-
Recursos generados/A.T.M.	1,61	1,35	-	-
Resultados por acción	14,80	8,57	-	-

Gestión del balance

El balance que al igual que el resto de la información que integra las cuentas anuales, ha sido elaborado siguiendo los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas.

Al 31 de diciembre de 2002, los créditos sobre clientes de Banco Echeverría alcanzaban un importe, neto de los fondos de provisión de insolvencias, de 130.762 miles de euros, lo que significa un incremento de 27.809 miles de euros respecto a la misma fecha del ejercicio anterior, un 27,01% en términos relativos.

A pesar de estos fuertes crecimientos, el índice de morosidad de Banco Echeverría disminuyó en 38 puntos básicos respecto al del año 2001, situándose al término del ejercicio 2002 en un 1,61 %, con un índice de cobertura del 157,53%.

En cuanto a los recursos de clientes se refiere, señalar que el total de débitos a clientes totalizaban al cierre del ejercicio económico de 2002 un montante de 193.686 miles de euros, que supone un crecimiento respecto al año 2001 de 18.353 miles de euros, un 10,47% en tasa interanual.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2002, el saldo patrimonial de la intermediación (recursos de clientes contabilizados fuera de balance, que básicamente corresponden a fondos de inversión y de pensiones) ascendía a 3.354 miles de euros, esto es, 413 miles de euros más que un año antes, lo cual implica un incremento del 14,04 %.

Balance Resumido

A continuación se presenta el balance resumido así como el desglose de sus partidas más relevantes.

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
ACTIVO				
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	6.045	5.800	245	4,22
Deudas del Estado	6.938	30.417	- 23.479	- 77,19
Entidades de crédito	56.056	39.288	16.768	42,68
Créditos sobre clientes	130.762	102.953	27.809	27,01
Obligaciones y otros valores de renta fija	2.521	2.524	-3	- 0,12
Cartera de renta variable	3.733	4.568	- 835	- 18,28
Activos Materiales	1.950	2.320	- 370	- 15,95
Otros activos	978	1.172	-194	- 16,55
Cuentas de periodificación	1.052	1.899	- 847	-44,60
TOTAL ACTIVO	210.035	190.941	19.094	10,00

PASIVO				
Entidades de crédito	128	96	32	33,33
Débitos a clientes	193.686	175.333	18.353	10,47
Débitos representados por valores negociables	-	-		
Otros pasivos	1.333	1.599	- 266	- 16,64
Cuentas de periodificación	904	736	168	22,83
Provisiones para riesgos y cargas	156	174	-18	-10,34
Fondo para riesgos bancarios generales	108	108	-	-
Beneficios del ejercicio	1.110	643	467	72,63
Pasivos subordinados	4.000	4.000	-	-
Capital suscrito	4.508	4.508	-	-
Reservas	4.102	3.744	358	9,56
TOTAL PASIVO	210.035	190.941	19.094	10,00

Tesorería y Entidades de Crédito

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
Entidades de crédito. Posición activa	56.056	39.288	16.768	42,68
Entidades de crédito. Posición pasiva	128	96	32	33,33
Posición neta con Entidades de crédito	55.928	39.192	16.736	42,70
En Euros	54.866	37.876	16.990	45
En Moneda Extranjera	1.062	1.316	- 254	-19

Inversión Crediticia

Al 31 de diciembre de 2002, los créditos sobre clientes del Banco Echeverría alcanzaban un importe, neto de los fondos de provisión de insolvencias, de 134.015 miles de euros, lo que significa un incremento de 28.315 miles de euros respecto a la misma fecha del ejercicio anterior, un 26,79% en términos relativos.

La evolución seguida por los créditos sobre clientes del Banco Echeverría puede considerarse como muy satisfactoria.

Por sectores, cabe destacar, que la práctica totalidad, el 98,96% en términos relativos de la inversión crediticia se encuentra en el sector privado.

El desglose por plazo residual de vencimiento de los saldos, sin considerar el Fondo de insolvencias, al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
Vencido y a la vista	7.150	6.671	479	7,18
Hasta 3 meses	44.170	30.087	14.083	46,81
De 3 meses a 1 año	15.389	13.865	1.524	10,99
De 1 año a 5 años	20.368	22.514	- 2.146	- 9,53
Más de 5 años	46.938	32.563	14.375	44,15
Total	134.015	105.700	28.315	26,79

Por modalidades, cabe destacar, el crecimiento experimentado, tanto en cifras absolutas como relativas, por los deudores con garantía real, 12.326 miles de euros, un 48,10%.

A pesar de estos fuertes crecimientos, el índice de morosidad del Banco Etcheverría se disminuyó en 38 puntos básicos respecto al del año 2001, situándose al término del ejercicio 2002 en un 1,61%, con un índice de cobertura del 157,53%.

A continuación se presentan diferentes desgloses de los créditos sobre clientes de Banco Etcheverría:

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
Crédito al Sector Público	1.391	1.497	- 106	- 7,08
Crédito al Sector Privado	132.624	104.203	28.421	27,27
Inversión crediticia Bruta	134.015	105.700	28.315	26,79
Fondo de Provisión Insolvencias	3.253	2.746	507	18,46
Inversión crediticia Neta	130.762	102.954	27.808	27,01
En Euros	130.762	102.954	27.808	27,01
En moneda extranjera	-	-	-	-

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
Créditos garantizados por el Sector Público	1.391	1.497	- 106	- 7,08
Créditos con garantías reales	37.953	25.627	12.326	48,10
Total inversión crediticia con garantía	39.344	27.124	12.220	45,05
Sobre inversión crediticia neta	30,09	26,35	3,74	14,21
Total inversión crediticias sin garantía específica	91.418	75.830	15.588	20,56
Sobre inversión crediticia neta	69,91	73,65	- 4	- 5,08
Inversión crediticia neta	130.762	102.954	27.808	27,01

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
Fianzas, avales y cauciones	15.617	17.483	- 1.866	- 10,67
Total compromisos de firma	15.617	17.483	- 1.866	- 10,67

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Fondo de insolvencias" relativo al capítulo "Créditos sobre Clientes" cubre los riesgos de insolvencias, durante los ejercicios 2002 y 2001 se muestra a continuación:

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
Saldo al inicio del ejercicio	2.746	1.904	842	44,22
Más: Dotación del ejercicio				
Provisión neta para insolvencias	1.034	920	114	12,39
Provisión neta riesgo-país	-	-	-	-
Diferencia de cambio y otros	-	-	-	-
Menos:				
Fondos utilizados	527	78	449	574,50
Saldo al cierre del ejercicio	3.253	2.746	507	18,46

Deudas del Estado y Cartera de Valores

A continuación se detalla el saldo de deudas del Estado y de la cartera de valores del Banco Etcheverría:

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
Deudas del Estado				
Certificados del Banco de España	-		-	-
Letras del Tesoro	-		-	-
Otra deuda anotada	6.953	30.417	23.464	-77,14
Fondo de Fluctuación de valores	-15	-1.124	1.109	-98,67
Cuenta de Periodificación: Minusvalía cartera			-	
Inversión ordinaria	-15	1.124	1.139	-101,33
Deudas del Estado	6.923	30.417	23.494	- 77,24
Obligaciones y otros valores de renta fija				
De emisión pública	-		-	-
Entidades de crédito	-		-	-
Otros sectores residentes	2.521	2.521	-	-
Fondo fluctuación de valores	-		-	-
Obligaciones y otros valores de renta fija	2.521	2.521	-	-
En Euros	2.521	2.521	-	-
En moneda extranjera	-	-	-	-
Cotizados	2.521	2.521	-	-
No cotizados	-	-	-	-
Fondo fluctuación de valores	-	-	-	-
Acciones y otros títulos de renta variable				
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras acciones y títulos renta variable	4.543	4.916	-373	-
Fondo fluctuación de valores	-810	-349	- 461	-
Acciones y otros títulos de renta variable	3.733	4.568	- 835	-18,27
En Euros	3.684	4.399	-715	-
En moneda extranjera	49	168	- 119	-
Cotizados	4.543	4.916	- 373	-
No cotizados	-	-	-	-
Fondo fluctuación de valores	- 810	-349	- 461	-

El saldo del epígrafe Deudas del Estado disminuyó en un 77,14% durante el ejercicio 2002 debido a la venta de parte de la cartera de inversión ordinaria y el vencimiento de la totalidad de la cartera de inversión a vencimiento.

La composición del saldo de la Deuda Pública es el siguiente:

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
Certificados de Banco de España	-	-	-	-
Cartera de Inversión Ordinaria:				
Letras del tesoro	-	-	-	-
Otras deudas anotadas	6.953	26.811	- 19.858	- 74,07
Otros títulos	-	-	-	-
Cartera de Negociación	-	-	-	-
Cartera de inversión al vencimiento	-	3.606	- 3.606	- 100,00
Saldo neto	6.953	30.417	- 23.464	- 77,14

El desglose del saldo del capítulo de Deuda del Estado es el siguiente:

Miles de Euros	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Mas de 5 años	TOTAL
Cartera de Inversión Ordinaria	-	-	-	6.953	6.953
Cartera de Negociación	-	-	-		-
Cartera de Inversión a vencimiento	-	-	-		-
Saldo neto	-	-	-	6.953	6.953

La composición del saldo del capítulo de Obligaciones y otros valores de renta fija del balance de situación es la siguiente:

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
De emisión pública	-		-	-
Otros emisores:				
Entidades de crédito	-		-	-
Otros sectores residentes	2.521	2.521	-	-
Fondo de insolvencia	-	-		
Saldo neto	2.521	2.521	-	-
Por monedas				
En Euros	2.521	2.521		
En moneda extranjera	-	-	-	-
Fondo de insolvencia	-	-		
Saldo neto	2.521	2.521	-	-
Por cotización				
Cotizados	2.521	2.521	-	-
No cotizados	-	-	-	-
Fondo de insolvencia	-	-	-	-
Saldo neto	2.521	2.521	-	-

El valor de mercado de los títulos de renta fija indicados ascendía al 31 de diciembre de 2002 a 9.459 miles de euros.

La tasa media de rentabilidad correspondiente a Deuda del Estado es del 4,15%. El resto de la renta fija presentaba un saldo de 2.521 miles de euros en 2002 compuesta principalmente por Bonos de Telefónica a 5 años con una rentabilidad anual del 5,125 y Bonos Repsol a 18 meses con una rentabilidad variable del Euribor a 3 meses más 100 puntos básicos.

El valor de mercado de los títulos de la renta variable ascendía al 31 de diciembre de 2002 a 3.733 miles de euros aproximadamente, correspondiendo la totalidad a la cartera ordinaria.

Formando parte de la cartera de renta variable se incluyen participaciones en dos fondos de inversión con unos costes de adquisición de 3.005 y 632 miles de euros respectivamente y con unos valores liquidativos al cierre del ejercicio de 2.650 y 661 miles de Euros respectivamente.

Recursos Ajenos

El Banco Etcheverría elevó al cierre del ejercicio de 2002 a 197.686 miles de euros el total de sus recursos ajenos de clientes, es decir, el montante global de los débitos a clientes y pasivos subordinados, lo que supone un incremento respecto al año anterior de 18.353 miles de euros, un 10,23 % en términos relativos.

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
Administraciones públicas	2.663	4.369	- 1.706	- 39,05
Otros sectores residentes:				
Cuentas corrientes	58.348	48.460	9.888	20,41
Cuentas de Ahorro	13.561	12.982	579	4,46
Imposiciones a plazo	114.422	105.514	8.908	8,44
Sector no residente	4.692	4.009	683	17,04
Total débitos a clientes	193.686	175.333	18.353	10,47
Obligaciones subordinadas	4.000	4.000	-	-
Total recursos ajenos	197.686	179.333	18.353	10,23
En euros	196.676	178.203	18.473	10,37
En moneda extranjera	1.010	1.130	- 120	- 10,61
Otros recursos gestionados	3.354	2.941	413	14,04
TOTAL RECURSOS AJENOS GESTIONADOS	201.040	182.274	18.766	10,30

En el cuadro anterior se observa como son las cuentas corrientes e imposiciones a plazo del sector residente las que presentan un mayor dinamismo, con un crecimiento del 20,41 % las primeras y de un 8,44 % las segundas, teniendo siempre en cuenta su importancia dentro del balance.

El desglose por vencimientos de los saldos a 31 de diciembre de 2002 y 2001 que figuran registrados en los epígrafes "Imposiciones a plazo", tanto residente como no residente, del balance de situación se indican a continuación:

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
Hasta 3 meses	46.159	16.912	29.247	172,93
De 3 meses a 1 año	62.058	42.630	19.428	45,57
De 1 año a 5 años	6.999	37.575	-30.576	- 81,37
Más de 5 años	-	9.159	-9.159	-100,00
Total	115.216	106.277	8.939	8,41

El Banco Etcheverría presenta al cierre del ejercicio tiene pasivos subordinados por un importe de 4.000 Euros. El saldo al cierre del ejercicio corresponde íntegramente a la emisión de obligaciones simples subordinadas denominada "Obligaciones subordinadas Banco Etcheverría" por un importe nominal de 4.000 miles de euros dividida en 800 obligaciones de 5.000 euros confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 25 de noviembre de 1999, cerrándose el periodo de suscripción el 10 de diciembre de 1999 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha.

Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde

esta fecha la Entidad podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, tanto a iniciativa propia como a solicitud de los obligacionistas.

El tipo de interés de la emisión ha sido del 4,25% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes. Los intereses devengados durante el ejercicio ascendieron a 167 miles de euros.

Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España.

Otras cuentas de Balance

Otros activos.

La composición del epígrafe "Otros activos" de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
Hacienda pública deudora:				
Impuesto sobre beneficios anticipado	593	613	- 20	- 3,27
Retenciones y pagos a cuenta imp. Sociedades	292	451	- 159	- 35,22
Otros conceptos	93	108	- 15	- 14,03
Total otros activos	978	1.172	- 194	- 16,55

Activos materiales.

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
Terrenos y edificios de uso propio	1.131	1.070	61	5,72
Otros inmuebles	975	1.226	-251	- 20,48
Mobiliario, instalaciones y otros	1.150	1.370	- 220	- 16,08
Saldo Bruto	3.256	3.666	-410	- 11,19
Amortización Acumulada	- 1.007	- 974	- 33	3,43
Fondo de saneamiento de inmovilizado	- 299	- 373	74	- 19,76
Saldo neto activos materiales	1.950	2.320	- 370	-15,94

El concepto de "Otros inmuebles" incluye los adjudicados por créditos no recuperados, que son registrados por el valor de adjudicación, inferior a su valor de mercado y en ningún caso superior al valor contable del crédito no recuperado. El valor neto contable de estos inmuebles y fincas adjudicadas asciende a 31 de diciembre de 2002 a un importe de 365 miles de euros.

Adicionalmente, el concepto "Otros inmuebles" incluye inmuebles en renta, cuyo coste neto al 31 de diciembre de 2002 es de 542 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2002 no existen bienes incluidos en el inmovilizado que se encuentren totalmente amortizados, al darse de baja del balance en el ejercicio en el que se amortizan totalmente.

La Entidad tiene dotado un fondo para saneamiento de su inmovilizado procedente de regularización de créditos que ha experimentado durante el ejercicio 2002 el siguiente movimiento:

	Miles de euros
Saldo inicial	373
Dotación del ejercicio	1
Utilización de fondos	-75
Fondos disponibles	-
Saldo final	299

Cuentas de periodificación

La composición de saldos de estos capítulos del activo y pasivo de los balances de situación es la siguiente:

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
ACTIVO				
Devengo de productos no vencidos				
De la cartera de renta fija	360	1.719	- 1.359	- 79,06
De las cuentas con entidades de crédito	553	54	499	922,35
De inversiones crediticias	137	126	11	8,55
Gastos pagados no devengados	2	-	2	n/d
Saldo	1.052	1.899	- 847	- 44,61
PASIVO				
Devengo de costes no vencidos	414	350	64	18,29
Gastos devengados no vencidos	179	97	82	84,54
Otras periodificaciones	311	289	22	7,61
Saldo	904	736	168	22,83

Las cuentas de periodificación recogen, fundamentalmente, los conceptos de periodificación de las diversas operaciones de inversión, captación e intermediación, que en aplicación del principio del devengo se utilizan como contrapartida de los abonos y cargos a la cuenta de resultados.

Provisiones para Riesgos y Cargas

La composición de estos epígrafes del balance de situación consolidado a 31 de diciembre es la siguiente:

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
Fondo para pensionistas	-	-	-	-
Fondo de insolvencias pasivos contingentes	156	174	- 18	- 10,50
Fondo para riesgos bancarios generales	108	108	-	-
Total	264	282	- 18	- 6,48

Otros pasivos.

La composición del epígrafe "Otros pasivos" de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
Cuentas de recaudación	400	355	45	12,80
Ordenes de pago pendientes	304	733	-429	- 58,54
Provisión del impuesto sobre sociedades	536	409	127	31,15
Otros conceptos	93	102	- 9	- 8,98
Total otros pasivos	1.333	1.599	-266	- 16,62

Capital y Recursos Propios del Banco Etcheverría

El capital social suscrito y desembolsado a 31 de diciembre de 2002 se encontraba representado por 75.000 acciones nominativas de 60,101210 euros de valor nominal cada una. Tras la ampliación de capital que tuvo lugar en marzo del año 2003 y que se describe en el epígrafe 3.3.3. de este folleto, el capital social de BANCO ETCHEVERRÍA se divide en 99.000 acciones del mismo valor nominal.

El RD 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito modificó la normativa anterior recogida en el RD 1144/1988 y RD 771/1989, fijando el capital mínimo para ejercer la actividad bancaria en 18.030,36 miles de euros. Las entidades de crédito que al 1 de agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, dispongan de unos recursos propios inferiores al capital social mínimo establecido para las entidades de nueva creación, lo que es de aplicación para la Entidad, deben cumplir una serie de normas establecidas en el mismo, entre los que destacan los siguientes:

- a) Imposibilidad de reducción de capital.
- b) Los recursos propios no podrán descender del mayor nivel que hayan alcanzado a partir de la fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, salvo autorización del Banco de España como consecuencia de operaciones de saneamiento.
- c) Deberán elevar sus recursos propios hasta el nivel mínimo señalado cuando se produzcan cambios en la composición de su capital social que impliquen la existencia de nuevos socios dominantes o grupos de control.

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
Capital suscrito	4.508	4.508	-	-
Reservas:				
Reserva legal	909	907	2	0,22
Reserva voluntaria	3.193	2.837	356	12,56
Beneficio del ejercicio	1.110	643	467	72,61
Patrimonio neto contable	9.720	8.895	825	9,28
Dividendo Activo	- 500	- 288	- 212	73,32
Patrimonio neto tras aplicación de resultados	9.220	8.606	614	7,13

Al 31 de diciembre de 2002, los recursos propios computables de Banco Etcheverría, de acuerdo con los criterios que fija la normativa del Banco de España, alcanzan a 12.718 miles de euros.

Banco Etcheverría debe cumplir con la exigencia de cobertura del coeficiente de solvencia del Banco de España (8% sobre riesgos crediticios). El coeficiente de Solvencia de Banco Etcheverría alcanza el 8,50 %, que supone un excedente de 745 miles de euros sobre los recursos propios mínimos requeridos para cubrir el volumen de riesgos de crédito y contraparte, de tipos de cambio y riesgos de mercado asumidos por el Banco Etcheverría, el descenso de este superávit respecto al año precedente obedece al incremento experimentado por la inversión.

Miles de Euros	2002	2001
1. Riesgos totales ponderados	149.671	126.523
2. Coeficiente de solvencia exigido en %	8%	8%
3. Requerimiento recursos propios mínimos	11.973	10.122
4. Recursos propios básicos	8.718	8.363
+ Capital social	4.508	4.508
+ Reservas	4.102	3.747
+ Fondos afectos al conjunto de riesgos de la entidad	108	108
5. Recursos propios de 2ª categoría	4.000	2.877
+ Financiaciones subordinadas y asimiladas	4.000	4.000
- Deducciones	-	1.123
6. Limitaciones recursos de 2ª categoría	-	-
7. Otras deducciones de recursos propios	-	-
8. Total recursos propios computables	12.718	11.240
Coeficiente de solvencia de la entidad	8,50%	8,88%
9. Superávit de recursos propios	745	1.118
% de superávit s/recursos propios mínimos	6,22%	11,05%

Asimismo, el Banco Etcheverría cumple la normativa del Banco de España relativa a límites de concentración de riesgos, inmovilizaciones materiales y posiciones en divisas.

1. Riesgos totales ponderados	149.671	126.523
Capital Tier I	8.610	8.255
Capital Tier II	4.108	4.108
(menos otras deducciones recursos propios)	-	- 1.123
2. Total recursos propios	12.718	11.240
Coeficiente de solvencia de la entidad (2/1 en %)	8,50%	8,88%
3. Superávit de recursos propios	745	1.118

(1) BIS Ratio = Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Riesgo Crediticio y Contrapartida

Los créditos sobre clientes del balance público suponen casi el 62,25 % del mismo, por lo que la gestión de este riesgo es a la que se dedica con mayor intensidad Banco Etcheverría.

La gestión del riesgo crediticio en Banco Etcheverría pretende ser un procedimiento integral y homogéneo en todas sus etapas, que se inicia en el momento en que el cliente nos realiza su propuesta de necesidades de financiación y finaliza una vez se ha retornado a la entidad la totalidad del importe prestado.

La fase de admisión y estudio del riesgo se realiza bajo criterios de máxima objetividad basados en información que aporta el cliente y otra información interna que dispone la entidad a través de las distintas herramientas de ayuda al análisis. El estudio se fundamenta en un riguroso análisis de nuestro cliente y su entorno y atiende a criterios de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

Una vez en vigor el riesgo solicitado, la operación crediticia se somete a un proceso de seguimiento con distinta periodicidad en función del riesgo global de nuestro cliente. En este proceso se analizan distintas variables que nos permiten estudiar la evolución del acreditado respecto al momento de la concesión del riesgo. Las variables más significativas que se analizan son las siguientes: evolución del endeudamiento bancario e incidencias de pago en la entidad y en el sistema financiero, mantenimiento de solvencia patrimonial, recursos económicos que genera en la actualidad, cumplimiento de compromisos y fidelización del cliente.

Los créditos sobre entidades de crédito, partida que se refiere a la posición activa con entidades de crédito, suponen 56.056 miles de euros a 31 de diciembre de 2002, el 26,69% del balance de Banco Etcheverría, y son los concedidos a entidades de primera línea de reconocida solvencia.

Miles de Euros	Var. 2002/2001			
	2002	2001	Absoluta	Relativa %
DEUDORES MOROSOS				
Saldo a 1 de Enero	2.049	2.133	- 84	- 3,94
Variación neta	115	-84	199	- 236,90
Incremento en %	5,61%	-3,94%		
Saldo a 31 de Diciembre	2.164	2.049	115	5,61
PROVISION PARA INSOLVENCIAS				
Saldo a 1 de Enero	2.923	2.016	907	44,99
Dotación neta	486	907	- 421	- 46,42
Saldo a 31 de Diciembre	3.409	2.923	486	16,63
Ratio de morosidad (%)	1,61%	1,99%	- 0,38	- 19,10
Cobertura: (Provisiones para insolvencias sobre morosos) %	157,53%	142,65%	0,15	10,43

A 31 de diciembre de 2002, los deudores morosos y dudosos, ascienden contablemente a 2.164 miles de euros, frente a los 2.049 existentes al cierre de 2001, lo que supone un aumento de un 5,61%.

El *ratio* de morosidad resultante, que ha quedado finalmente situado en el 1,61%, 0,38 puntos inferior del correspondiente al cierre de 2001, lo que supone una disminución de éste índice de un 19,10%.

Miles de Euros	Específica	Genérica	Estadística	Total
Saldo inicio del ejercicio	1.318	1.164	441	2.923
+ Dotación neta para insolvencias	797	309	117	1.223
+ Dotación riesgo país	-	-	-	-
- Fondos recuperados	- 135	- 75		- 210
- Fondos utilizados	-527			- 527
Diferencia de cambio y otros	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	1.453	1.398	558	3.409

El saldo final de provisiones para insolvencias es igual al exigible, representando un 157,53% del saldo total de morosos. Este último porcentaje era del 142,65% al final de 2001. El grado de sanidad financiera que implica ese nivel de cobertura debe valorarse por el hecho de que entre los deudores morosos se incluyen los deudores con garantía hipotecaria, de los que responden con exceso los bienes hipotecados.

Las provisiones netas para insolvencias dotadas en el año con cargo a resultados totalizan 486 miles de euros, un 46,42% menos que en 2001.

Riesgo de Mercado

El ámbito de actuación de Banco Etcheverría para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades, tanto de negociación como de gestión de balance, están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez.

Riesgo de Tipo de Interés

Concepto	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	TOTAL
Activos sensibles al riesgo de interés						
Mercado Monetario	37.994	18.062	-	-	-	56.056
Mercado de Capitales	-		1.920		7.556	9.476
Mercado Crediticio	28.125	23.195	3.720	11.669	67.306	134.015
1. Total activo sensible	66.119	41.257	5.640	11.669	74.862	199.547
% sobre activos sensibles	33,13	20,68	2,83	5,85	37,52	100
% sobre activos totales	31,48	19,64	2,69	5,56	35,64	95,01
Pasivos sensibles al riesgo de interés						
Mercado Monetario	-	-	-	-	-	-
Mercado de Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	4.000	4.000
Depósito clientes	64.885	34.597	25.348	21.035	47.821	193.686
2. Total pasivo sensible	64.885	34.597	25.348	21.035	51.821	97.686
% sobre pasivos sensibles	32,82	17,50	12,82	10,64	26,21	100
% sobre pasivos totales	30,89	16,47	12,07	10,01	24,67	94,12
Medidas de Sensibilidad						
3. Diferencia Activo Pasivo en cada plazo	1.234	6.660	-19.708	-9.366	23.041	1.861
% sobre activos totales	0,59	3,17	-9,38	-4,46	10,97	0,89
4. Diferencia Activo Pasivo acumulada	1.234	7.894	-11.814	- 21.180	1.861	
5. Índice de cobertura (%)	101,90	119,25	22,25	55,47	144,46	

Dentro de los controles periódicos asumidos por Banco Etcheverría, se incluye como relevante el riesgo de tipo de interés.

Banco Etcheverría realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo, así mismo, los acreedores, en su mayor parte efectúan los depósitos a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa. Existe un Comité de Gestión de Activos y Pasivos que se reúne de forma mensual, formado por el Comité de Dirección del que forman parte miembros del Consejo de Administración de la entidad, donde se establecen las políticas de actuación

Riesgo de Tipo de Cambio

La diferencia entre los saldos patrimoniales en moneda extranjera ascendía a 31 de diciembre de 2002 a 183 miles de Euros. Esto se produce por la propia tipología de operaciones de Banco Etcheverría, especialmente en Imposiciones en moneda extranjera y depósitos, en la cual, a pesar que la operación patrimonial queda abierta, el riesgo no existe ya que su origen es cerrada con una operación a plazo de cobertura específica. Esto se verifica con el hecho de que a la misma fecha la posición es similar pero de signo contrario.

Por lo tanto el riesgo de cambio que generan las operaciones que componen el balance de moneda extranjera del Banco Etcheverría es nulo.

Miles de Euros	Var. 2002/2001			
	2002	2001	Absoluta	Relativa %
Entidades de Crédito	1.062	1.316	- 254	- 19,30
Crédito sobre clientes	-	-	-	-
Cartera de Valores	49	168	- 119	-70,83
Otros empleos	82	30	52	173,33
Total empleos moneda extranjera	1.193	1.514	- 321	- 21,20
% sobre activo total	0,57%	0,72%	-0,15%	- 21,20
Entidades de crédito	-	-	-	-
Débitos a clientes	1.010	1.130	- 20	- 10,62
Otros recursos	-	-	-	-
Total recursos moneda extranjera	1.010	1.130	- 20	- 10,62
%Sobre pasivos totales	0,48%	0,54%	-0,06%	- 10,62

Riesgo de Liquidez

Banco Etcheverría mantiene una posición netamente prestadora en el interbancario (53.000 miles de euros a fecha 31/12/02) con vencimiento a muy corto plazo.

Por otra parte mantiene activos por un importe superior a 9.310 miles de euros que podría hacer líquidos en un plazo entre dos y cinco días.

Riesgo País

Banco Etcheverría no tiene inversiones afectadas por el riesgo país.

4.1.4. Principales centros de servicios

Banco Etcheverría desarrolla su actividad a través de 13 oficinas en las provincias de La Coruña y Lugo.

4.1.5. Factores estacionales o cíclicos que influyen en las principales actividades del Emisor

Por las características de la actividad que desempeña el Emisor, no existe grado de estacionalidad del negocio.

4.2. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

4.2.1. Dependencia del Emisor respecto de patentes y marcas

La actividad del Banco Etcheverría no depende ni está influida significativamente por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos de exclusiva u otros factores que puedan tener importancia significativa en la situación económica de Banco Etcheverría.

Como entidad financiera, Banco Etcheverría debe cumplir con unos coeficientes de solvencia y de reservas mínimas a los que se adecua según se recoge en el epígrafe IV.1.1 y en las tablas IV.34 y V.35 del Folleto.

4.2.2. Litigios o arbitrajes que puedan tener, o hayan tenido en un pasado reciente, una incidencia importante sobre la situación financiera o actividades del Emisor

El Banco Etcheverría no se encuentra incurso en litigios que, a su juicio, pudieran tener una incidencia importante sobre la situación financiera del Emisor o sobre la actividad de los negocios o sobre su solvencia.

4.2.3. Interrupciones de las actividades del Emisor que puedan tener, o hayan tenido en un pasado reciente, una incidencia importante sobre su situación financiera

No se han producido interrupciones en la actividad del Emisor que puedan tener o hayan tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre su situación financiera.

4.3. INFORMACIONES LABORALES

Recursos humanos

Los avances en eficiencia y productividad no sólo se sustentan en el crecimiento de negocio, la tecnología o los procesos, es necesario que el capital humano que integra la organización asuma su constante adecuación a las exigencias de un negocio financiero en un proceso de cambio continuo. Además, la sostenibilidad en el crecimiento de una entidad se supedita a su capacidad para regenerarse, encauzando su caudal intelectual y de conocimiento hacia una dinámica de mejora continuada y aprendizaje organizativo.

El grado de madurez alcanzado por el mercado financiero aumenta la relevancia de la calidad de servicio y la atención segmentada del cliente, convirtiendo a los recursos humanos en soportes básicos de la creación de valor. Por ello, el éxito de una organización se vincula cada vez más al aprendizaje continuado de las personas y de los equipos que la integran. Se trata no sólo el aprovechar el potencial de cada uno de sus integrantes, sino también cultivar sus capacidades y lograr una rápida transmisión de conocimientos que enriquezcan a toda la organización y eviten su compartimentación.

Para conseguir ese objetivo, durante el año 2002, Banco Etcheverría ha realizado un esfuerzo considerable para dotar a sus empleados de los recursos y la formación necesaria para que puedan desarrollar plenamente todas sus funciones.

El cuadro siguiente contiene información sobre los datos de personal empleado en Banco Etcheverría:

Categoría	2002	2001
Técnicos	31	32
Administrativos	33	32
Subalternos y oficios varios	1	1
Total	65	65

Los gastos de personal han sido los siguientes:

Miles de Euros	2002	2001	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
Remuneraciones	1.974	1.923	51	2,65
Cargas sociales	497	499	- 2	-0,40
Otros conceptos	93	84	9	10,71
Total	2.564	2.506	58	2,31

Negociación colectiva en el marco de Banco Etcheverría

El último Convenio Colectivo de ámbito estatal para la banca privada fue suscrito el 22 de octubre de 1999 entre los representantes sindicales y de la Asociación Española de Banca Privada, aplicable desde el 1 de enero del mismo año y vigente hasta el 22 de octubre de 2002. Este convenio es de aplicación obligatoria a las relaciones laborales entre las empresas bancarias y los trabajadores con vinculación laboral efectiva a las mismas.

Actualmente se está en negociación del nuevo convenio colectivo.

Políticas en materia de ventajas al personal y de pensiones

De conformidad con el Convenio Colectivo vigente, la Banca tiene el compromiso de complementar las percepciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad. Este compromiso es aplicable a los empleados que hayan alcanzado dicha situación, siempre que la incorporación del empleado hubiera tenido lugar con anterioridad a marzo de 1980. Estos compromisos deben reflejarse por su valor actuarial en los estados financieros de la Entidad y cubrirse con las provisiones pertinentes, en la medida en que no lo estén con pólizas de seguros.

Durante el ejercicio 2000 la entidad procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo a lo siguiente:

- 1) La Entidad promovió un plan de pensiones, denominado "Plan de Empleo del Banco Etcheverría, Plan de Pensiones", que se integró en el Fondo de Pensiones Ahorro-pensión Dos F.P., para exteriorizar los derechos por pensiones de su personal activo.
- 2) Se contrató una póliza de seguros para cubrir los compromisos con el personal pasivo que supuso el pago de una prima de 805 miles de euros.

El plan de reequilibrio para el trasvase del fondo constituido al plan de pensiones constituido presenta las siguientes características:

Plazo de trasvase: 10 años a partir de la formalización del Plan.

2) Importe del trasvase: a la fecha de formalización del Plan se trasvasará al Fondo de Pensiones el 10% de los servicios pasados reconocidos del colectivo activos a 27 de diciembre de 2000. En años sucesivos el importe anual a transferir será como mínimo la cantidad necesaria para que el importe acumulado alcance el 10% del total de los compromisos reconocidos por el Plan, por cada año transcurrido desde la formalización del mismo.

En relación al plan promovido, hasta el 31 de diciembre de 2002 se ha procedido a transferir 259 miles de euros, recogiénose entre las imposiciones a plazo, dentro del epígrafe "Depósitos de Ahorro a plazo" del pasivo del balance de situación adjunto, los 558 miles de euros restantes.

4.4. POLÍTICA DE INVERSIONES

Descripción cuantitativa de las principales inversiones de los últimos dos ejercicios y del ejercicio en curso

Dentro de la actividad inversora de Banco Etcheverría podemos diferenciar: el negocio tradicional, la cartera de valores e inmovilizado.

Negocio tradicional

Las inversiones pertenecientes al negocio tradicional aparecen reflejadas en el activo del balance dentro del concepto "Inversión crediticia", según lo expuesto en el epígrafe IV.1.3

Cartera de Valores

El contenido de éste apartado está detallado en el epígrafe IV.1.3

Inmovilizado

El saldo de inmovilizado a finales de 2002 es de 1.950 miles de euros,.

Investigación y desarrollo

Desde el mes de junio de 2002, Banco Etcheverría cuenta con un servicio de banca por internet denominado banca-e por el que la clientela puede realizar, durante las 24 horas del día, una amplia gama de operaciones de consulta de cuentas y movimientos, envío de soportes, etc.

Durante el ejercicio de 2002, se han realizado fuertes inversiones en el desarrollo de:

1. Creación de la banca por internet "Banca-e".
2. Nuevo sistema informático de oficinas "Delta".
3. Potenciación del área de negocio de Banca Privada y Seguros. de los clientes y del negocio.
4. Formación del a información relevante tales como circulares, manuales, documentos, foros, etc.

4.4.1. Principales inversiones en curso o proyectos en firme para los próximos años y su modo de financiación

Inversiones en curso de realización

No existen inversiones en curso de realización.

Inversiones futuras.

No existen otras inversiones comprometidas en firme.

CAPITULO 5

EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS
RESULTADOS DEL EMISOR

5.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.

El balance de situación y la cuenta pérdidas y ganancias adjuntos se presentan antes de la aplicación del excedente, siguiendo los modelos establecidos por la circular 4/1991 de Banco de España, y han sido confeccionados de acuerdo a los registros contables de BANCO ETCHEVERRÍA, S.A., habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las cuentas anuales correspondientes al 2001 y 2002 han sido aprobadas por la Junta General de BANCO ETCHEVERRÍA dentro de los plazos legalmente establecidos.

Todos los datos financieros reflejados en este capítulo están expresados en miles de euros.

5.1.1. Balance individual de los dos últimos ejercicios cerrados.

ACTIVO	2002	2001
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	6.045	5.800
Caja	2.007	1.917
Banco de España	4.038	3.883
Otros bancos centrales	-	-
DEUDAS DEL ESTADO	6.938	30.417
ENTIDADES DE CREDITO	56.056	39.288
A la vista	1.994	-
Otros créditos	54.062	39.288
CREDITOS SOBRE CLIENTES	130.762	102.953
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	2.521	2.524
De emisión pública	-	-
Otras emisiones	2.521	2.524
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	3.733	4.568
PARTICIPACIONES	-	-
En entidades de crédito	-	-
Otras participaciones	-	-
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	-	-
En entidades de crédito	-	-
Otras	-	-
ACTIVOS INMATERIALES	-	-
Gastos de constitución y de primer establecimiento	-	-
Otros gastos amortizables	-	-
ACTIVOS MATERIALES	1.950	2.320
Terrenos y edificios de uso propio	950	908
Otros inmuebles	608	799
Mobiliario, instalaciones y otros	392	613
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	-	-
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-
Resto	-	-
ACCIONES PROPIAS	-	-
OTROS ACTIVOS	978	1.172
CUENTAS DE PERIODIFICACION	1.052	1.899
PERDIDAS DEL EJERCICIO	-	-
TOTAL ACTIVO	<u>210.035</u>	<u>190.941</u>

PASIVO	2002	2001
ENTIDADES DE CREDITO	128	96
A la vista	128	96
A plazo o con preaviso	-	-
DEBITOS A CLIENTES	193.686	175.333
Depósitos de ahorro	193.686	175.333
- A la vista	78.470	69.056
- A plazo	115.216	106.277
Otros débitos	-	-
- A la vista	-	-
- A plazo	-	-
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	-	-
Bonos y obligaciones en circulación	-	-
Pagarés y otros valores	-	-
OTROS PASIVOS	1.333	1.599
CUENTAS DE PERIODIFICACION	904	736
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	156	174
Fondo de pensionistas	-	-
Provisión para impuestos	-	-
Otras provisiones	156	174
FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	108	108
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	1.110	643
PASIVOS SUBORDINADOS	4.000	4.000
CAPITAL SUSCRITO	4.508	4.508
PRIMAS DE EMISION	-	-
RESERVAS	4.102	3.744
RESERVAS DE REVALORIZACION	-	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
TOTAL PASIVO	<u>210.035</u>	<u>190.941</u>

CUENTAS DE ORDEN	2002	2001
PASIVOS CONTINGENTES	15.617	17.483
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-	-
Fianzas, avales y cauciones	15.617	17.483
Otros pasivos contingentes	-	-
COMPROMISOS	24.191	20.068
Cesiones temporales con opción de recompra	-	-
Disponibles por terceros	21.462	18.187
Otros compromisos	2.729	1.881

5.1.2. Cuenta de Resultados Individual de los dos últimos ejercicios cerrados.

CUENTA DE RESULTADOS	2002	2001
Intereses y rendimientos asimilados	11.036	10.223
de los que: cartera de renta fija	978	1.527
Intereses y cargas asimiladas	(4.369)	(4.916)
Rendimiento de la cartera de renta variable	7	12
De acciones y otros títulos de renta variable	7	12
De participaciones	-	-
De participaciones en el grupo	-	-
A) MARGEN DE INTERMEDIACION	6.674	5.319
Comisiones percibidas	1.409	1.208
Comisiones pagadas	(522)	(481)
Resultados por operaciones financieras	(519)	(6)
B) MARGEN ORDINARIO	7.042	6.040
Otros productos de explotación	111	126
Gastos generales de administración	(4.155)	(4.045)
De personal	(2.564)	(2.506)
de los que:		
Sueldos y salarios	(1.974)	(1.923)
Cargas sociales	(569)	(565)
de las que:		
Pensiones	(72)	(66)
Otros gastos administrativos	(1.591)	(1.539)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmatrimales	(282)	(306)
Otras cargas de explotación	(102)	(144)
C) MARGEN DE EXPLOTACION	2.614	1.671
Amortización y provisiones para insolvencias	(999)	(877)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	-	(102)
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-
Beneficios extraordinarios	248	288
Quebrantos extraordinarios	(201)	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.662	980
Impuesto sobre Sociedades	(552)	(337)
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.110	643

5.1.3. Cuadro de Financiación Individual de los dos últimos ejercicios cerrados (en miles de euros).

CUADRO DE FINANCIACIÓN					
APLICACIONES	2002	2001	ORIGENES	2002	2001
1. Recursos aplicados en las operaciones	-	-	1. Recursos generados de las operaciones	3.374	2.464
2. Reembolso de participaciones en el capital	-	-	2. Aportaciones externas al capital	-	-
2.1 Por reducción del capital	-	-	2.1 En emisión de acciones, cuotas participativas o aportaciones	-	-
2.2 Por adquisición de acciones	-	-	2.2 Conversión en acciones en	-	-
Propias	-	-	títulos de renta fija	-	-
3. Títulos subordinados emitidos	-	-	2.3 Venta de acciones propias	-	-
(disminución neta)	-	-	3. Títulos subordinados emitidos	-	-
4. Inversión menos financiación en	-	-	(Incremento neto)	-	-
Banco de España y ECA	-	-	4. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA	-	-
(variación neta)	16.981	12.008	(variación neta)	-	-
5. Inversión crediticia	-	-	5. Inversión crediticia	-	-
(incremento neto)	28.842	18.319	(disminución neta)	-	-
6. Títulos de renta fija	-	-	6. Títulos de renta fija	-	-
(incremento neto)	-	-	(disminución neta)	-	-
7. Títulos de renta variable no permanente	-	-	7. Títulos de renta variable no permanente	-	-
(incremento neto)	-	889	(disminución neta)	23.482	3.203
8. Acreedores (disminución neta)	-	-	8. Acreedores (incremento neto)	18.353	25.351
9. Empréstitos (disminución neta)	-	-	9. Empréstitos (incremento neto)	-	-
(disminución neta)	-	-	(disminución neta)	172	-
10. Adquisición de inversiones permanentes	-	-	10. Venta de inversiones permanentes	-	-
10.1. Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	-	10.1. Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	-
10.2. Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	63	288	10.2. Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	96	60
11. Dividendos	285	343	11. Otros conceptos activos menos	-	-
(disminución neta)	-	-	(disminución neta)	-	-
12. Otros conceptos activos menos	-	-	12. Otros conceptos activos menos	-	-
(disminución neta)	-	-	(disminución neta)	-	-
pasivos (variación neta)	<u>46.171</u>	<u>31.847</u>	pasivos (variación neta)	<u>694</u>	<u>769</u>
				<u>46.171</u>	<u>31.847</u>

5.2. INFORMACIONES CONTABLES DEL GRUPO CONSOLIDADO.

BANCO ETCHEVERRÍA S.A. no presenta cuentas consolidadas.

5.3. PRINCIPIOS CONTABLES

Los principios contables y las normas de valoración que se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales de BANCO ETCHEVERRÍA se ajustan a lo previsto en la Circular 4/1991 de 14 de junio de Banco de España y sus posteriores modificaciones. Puede encontrarse una descripción detallada de los mismos en la memoria que se incluye como Anexo I de este folleto.

CAPITULO 6

LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR.

6.1. IDENTIFICACION Y FUNCION EN LA ENTIDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.

6.1.1. Composición Organos de Administración y fechas renovación o nombramiento.

Con ocasión de la entrada en el capital social del BANCO ETCHEVERRÍA de CORPORACIÓN CAIXA GALICIA, operación descrita en el Apartado 3.3.3 de este folleto, se ha producido una renovación de su Consejo de Administración que, actualmente, está compuesto por las siguientes personas:

Consejo de Administración			
Nombre	Puesto	Clase	Nombramiento
Don Javier Etcheverría de la Muela	Presidente	Ejecutiva	5 de noviembre de 1.987
D. Juan Dapena Traseira	Vicepresidente 1º	Dominical	6 de marzo de 2.003.
D. Domingo Etcheverría de la Muela	Vicepresidente 2º	Ejecutiva	28 de junio de 2.002
Dña. María Cruz Etcheverría de la Muela.	Vocal.	Dominical	30 de junio de 1.981
D. Javier García de Paredes y Moro	Vocal.	Dominical	6 de marzo de 2.003.
D. José Valiño Blanco.	Vocal.	Dominical	6 de marzo de 2.003.
D. Alvaro Martínez García.	Vocal.	Dominical	6 de marzo de 2.003.
D. Ignacio Zurita Goñi.	Vocal.	Dominical	6 de marzo de 2.003.
D. José Luis Méndez Pascual.	y Secretario.	Dominical	14 de marzo de 2.003

El Consejo de Administración celebró tres reuniones durante el ejercicio 2002 y se ha reunido en cuatro ocasiones en el 2003.

BANCO ETCHEVERRÍA no tiene establecido un reglamento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración en reunión de fecha 14 de marzo de 2003 acordó constituir una Comisión Ejecutiva en el seno del Consejo de Administración, delegándoles todas las facultades legal y estatutariamente delegables que corresponden al Consejo de Administración.

La Comisión Ejecutiva se rige por lo dispuesto en el Artículo 31 de los Estatutos Sociales y está formada por los siguientes miembros:

Comisión Ejecutiva	
Nombre	Cargo en la Comisión
D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela	Vocal y Presidente
D. Juan Dapena Traseira.	Vocal
D. Domingo Etcheverría de la Muela.	Vocal
D. José Luis Méndez Pascual.	Secretario.

La Comisión Delegada ha celebrado ocho reuniones durante el ejercicio 2003

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2002 y 2003 por el conjunto de los miembros de los Organos de Administración, distribuidas por conceptos, han sido las siguientes:

	2002	2003
Sueldos y salarios ⁵	51	55
Dietas	76	102
Total	127	157

Los miembros del Consejo de Administración no disponen de compromisos de pasivos, salvo el Presidente, que dispone únicamente del plan de pensiones promovido por la Entidad. Los compromisos pasados por pensiones se

⁵ Datos en miles de Euros.

instrumentaron el 29 de diciembre de 2.000 a través de una póliza de seguros que establece una prestación de una renta vitalicia, constante de 17.491,80 euros anuales brutos.

Asimismo, los riesgos crediticios y de firma asumidos con el colectivo de miembros de los Organos de Administración se ajustan a las siguientes características, (en miles de euros):

	Septiembre 2003	
	Riesgos Directos	Riesgos indirectos
Importe	1.172	-
Tipo de interés	3,7%-5%	-
Garantía	Personal	-
Plazo	3 años	-

Los riesgos directos e indirectos corresponden a los concedidos a una sociedad en cuyo accionariado se encuentran D. Javier, D, Domingo y Doña Maria Cruz Etcheverría de la Muela accionistas del BANCO.

Las transacciones realizadas durante el ejercicio con los miembros del Consejo de Administración y con BANCO ETCHEVERRÍA fueron las siguientes:

	Miles de euros
Intereses y rendimientos asimilados ⁶	39
Otros gastos administrativos (alquileres) ⁷	38

BANCO ETCHEVERRÍA ha adoptado como reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores el de la Asociación Española de Banca, mediante acuerdo de la Comisión Delegada de fecha 28 de julio de 2003 que fue ratificado por el Consejo de Administración en su reunión de 4 de noviembre de 2003.

6.1.2. Directores y demás personas que en la actualidad asumen la gestión de la Institución al nivel más elevado:

Director General:
D. Francisco Botas Ratera.

6.1.2. Socios colectivos o comanditarios.

No procede.

6.1.3. Comité de Auditoría.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 27 de junio de 2.003, acordó, sujeto a la preceptiva autorización de la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía, modificar los Estatutos del Banco para incorporar en el seno del Consejo de Administración, una comisión de auditoría. Esta comisión de auditoría estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros nombrados por el consejo de administración. La mayoría de los integrantes de la comisión de auditoría deben ser consejeros no ejecutivos.

⁶ Se corresponden con los riesgos directos antes mencionados.

⁷ Se corresponden a las rentas por el alquiler de activos inmobiliarios a una sociedad en cuyo accionariado se encuentran D. Javier, D, Domingo y Doña Maria Cruz Etcheverría de la Muela.

El presidente de la comisión de auditoría será elegido por el consejo de administración de entre los Consejeros no ejecutivos y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. La Comisión de Auditoría contará asimismo con un Secretario, cargo que ostentará el Secretario del Consejo de Administración, el cual, si no es Consejero, tendrá voz, pero no voto, en la Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año, estando obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que sea requerido a tal fin, y pudiendo requerir también la asistencia del Auditor de Cuentas.

Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

La Comisión de Auditoría quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados, siendo de calidad el voto de su Presidente. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, pero ninguno podrá asumir más de dos representaciones, además de la propia. Los acuerdos de la Comisión de Auditoría se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario.

A través de su Presidente, la Comisión de Auditoría informará al Consejo de Administración, al menos, dos veces al año. La Comisión de Auditoría podrá asimismo recabar asesoramientos externos.

En la fecha del folleto aún no se ha obtenido la citada autorización previa necesaria para la modificación estatutaria. En tal sentido, una vez obtenida la autorización, le serán atribuidas a la Comisión de Auditoría, como mínimo las siguientes facultades:

- I. Informar, a través de su Presidente y/o su Secretario, en la Junta general de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- II. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta general, la designación del Auditor de Cuentas al que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- III. Supervisar los servicios de auditoría interna.
- IV. Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control.
- V. Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como mantener con el Auditor de Cuentas aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Por otro lado, se indica que el Banco Etcheverría ha constituido un equipo de trabajo para estudiar y, en su caso, proponer al Consejo de Administración, medidas necesarias o solo convenientes para adaptar al banco al nuevo marco jurídico en lo relativo a gobierno corporativo resultantes de la nueva regulación introducida por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas y la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, sobre el informe anual de gobierno corporativo y otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas y otras entidades.

Estas medidas son, entre otras, y al margen de las relativas al Comité de Auditoría y al Reglamento Interno de conducta ya mencionadas, la elaboración de un reglamento del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas y de un Informe anual de Gobierno Corporativo.

6.2. FUNCIONES DE LAS PERSONAS INCLUIDAS EN EL APARTADO ANTERIOR

6.2.1. Funciones específicas de cada una de ellas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la Entidad al que pertenecen.

A D. Javier Etcheverría de la Muela, Presidente del Consejo de Administración de BANCO ETCHEVERRÍA, le corresponde la dirección de las reuniones del Consejo y el seguimiento en el seno de la organización de las estrategias y decisiones adoptadas por el Consejo.

D. Domingo Etcheverría de la Muela, Vicepresidente segundo del Consejo de Administración, es responsable de la verificación efectiva de la implantación de los sistemas de control y cumplimiento normativo del banco, como embrión de la futura Comisión de Auditoría del Consejo de Administración.

A D. Francisco Botas Ratera, Director General de BANCO ETCHEVERRÍA, le corresponde la máxima dirección de la compañía, la ejecución de las políticas dimanantes del Consejo y todas aquellas inherentes a su puesto.

6.2.2. Acciones o participaciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición de los que dichas personas sean titulares o representantes.

Nombre	Acciones Directas ⁸	Total	Acciones Representadas	En representación
D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela	10.105	10,21%	-	-
D. Domingo Etcheverría de la Muela	12.499	12,63%	-	-
Dña M ^a Cruz Etcheverría de la Muela	11.599	11,72%	-	-
D. Iñigo Zurita Goñi	-	3,99%	3.954	M ^a Asunción Etcheverría de la Muela
D. Alvaro Martínez García	-	11,72%	11.599	M ^a Magdalena Etcheverría de la Muela
D. Juan Dapena Traseira D. Javier García de Paredes y Moro D. José Manuel Valiño Blanco D. José Luis Méndez Pascual	-	37,12%	36.745	Corporación Caixa Galicia

⁸ No existen accionistas indirectos

6.2.3. Mención de las principales actividades que las citadas personas ejerzan fuera de la Entidad, tales como pertenencia a otros consejos de administración o desempeño de cargos directivos en otras entidades

D. Juan Dapena Traseira es Director General Adjunto Primero de Caixa Galicia, Vicepresidente del Consejo de Administración de la Corporación Caixa Galicia, S.A., Vicepresidente Segundo de Lico Corporación, S.A., Vocal del Consejo de Administración de Grupo Empresarial ENCE, S.A. y Vocal del Consejo de Administración de Caja de Seguros Reunidos Cia. de Seguros y Reaseguros, S.A.

D. Francisco Javier García de Paredes y Moro es Director General Adjunto Secretario General de Caixa Galicia, Secretario del Consejo de Administración de Corporación Caixa Galicia S.A.U, Secretario del Patronato de la Fundación Caixa Galicia Claudio San Martín y Secretario de la Comisión Delegada de Obra Social de Caixa Galicia.

D. José Manuel Valiño Blanco es Director General Adjunto de Sistemas de Caixa Galicia, Presidente del Consejo de Administración de SOFTGAL Servicios de Software de Galicia, S.A. y ACESOFTGAL, S.A., y Vocal del Consejo de Administración de CAMERFIRMA, S.A.

D. Iñigo Zurita Goñi es Director del Area de Capital Privado de Nmás1.

D. Alvaro Martínez García es Abogado ejerciente.

D. José Luis Méndez Pascual es Subdirector Jefe de la Asesoría de Finanzas e Internacional de Caixa Galicia y Secretario del Consejo de Administración de SOFTGAL, Servicios de Software de Galicia S.A.

6.2.4. Gastos ocasionados por auditores externos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2002 han ascendido a 18,5 miles de euros. Los auditores no han recibido ningún otro honorario de la compañía.

6.3. TRANSACCIONES INHABITUALES.

Ningún miembro del Consejo de Administración, ninguna persona representada en el Consejo, ni ningún directivo del emisor, ni ninguna entidad donde sean consejeros o altos directivos o accionistas significativos dichas personas, ni personas con las que tengan acción concertada o que actúen como personas interpuestas con las mismas, han realizado transacciones con BANCO ETCHEVERRÍA distintas de las mencionadas en el punto 6.1.1 de este folleto.

CAPITULO 7

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS
RECIENTES

7.1. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MAS RECIENTES.

7.1.1. Evolución de los negocios con posterioridad al cierre del último Ejercicio Cerrado.

Como se observa en los datos balance adjunto, por el lado del activo, la financiación concedida a clientes aumentó un 30% respecto a septiembre de 2002, lo que ha situado el saldo de esta partida del balance en 154 millones de euros.

A pesar del contexto de debilidad económica, se ha logrado situar la tasa de morosidad en el 1,76% frente al 2,36% de septiembre de 2002. Asimismo, los fondos de insolvencias situaban la cobertura de la mora en septiembre de 2003 en el 154 %.

El dinamismo de la inversión ha estado soportado por un incremento interanual del 4,8 % en los débitos a clientes, que alcanzan los 203 millones de euros. Los recursos totales de clientes se incrementan un 10,06 % , alcanzaron en septiembre de 2003 los 215 millones de euros.

Se detallan a continuación los datos correspondientes a la evolución del negocio en los nueve primeros meses del ejercicio 2003 en miles de euros.

Respecto a la cuenta de resultados del Banco, la positiva evolución del negocio, el estricto control de los gastos recurrentes de explotación y a pesar del fuerte plan de expansión acometido han llevado a alcanzar un ratio de eficiencia que se sitúa en el 59 %, han permitido que la Entidad presente en los nueve primeros meses de 2003 crecimientos muy significativos en todos sus márgenes, lo que le ha permitido incrementar el beneficio neto un 54% hasta situarlo en 1,1 millones de euros. Asimismo, el beneficio antes de impuestos creció un 61%, alcanzando los 1,7 millones de euros.

Desglosando estos resultados, el margen de intermediación del Banco Etcheverría apuntó un crecimiento interanual del 22%. El aumento de los ingresos netos por prestación de servicios, unido a un incremento de los resultados por operaciones financieras, han elevado el margen ordinario de la Entidad a 6,97 millones de euros, un crecimiento interanual del 41%.

Dentro de un importante plan de expansión que incluyó la apertura de 4 nuevas oficinas, un 30,8 % sobre el total, y la amortización acelerada de las inversiones informáticas se logró, debido al aumento en la productividad, que los gastos de explotación crecieran un 24,2%. De ese modo, el margen de explotación se elevó a 2,85 millones de euros, un 69% más que en septiembre de 2002.

ACTIVO	30/9/03	30/9/02
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	4.732	4.719
Caja	2.523	2.128
Banco de España	2.209	2.591
Otros bancos centrales	-	
DEUDAS DEL ESTADO	0	6.963
ENTIDADES DE CREDITO	52.891	70.284
A la vista	2.880	5.964
Otros créditos	50.011	64.320
CREDITOS SOBRE CLIENTES	154.216	117.799
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	8.929	2.523
De emisión pública	612	
Otras emisiones	8.317	2.523
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	3.956	3.691
PARTICIPACIONES		
En entidades de crédito		
Otras participaciones		
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	3	
En entidades de crédito		
Otras	3	
ACTIVOS INMATERIALES	1	
Gastos de constitución y de primer establecimiento		
Otros gastos amortizables	1	
ACTIVOS MATERIALES	3.671	2.023
Terrenos y edificios de uso propio	2.934	955
Otros inmuebles	423	622
Mobiliario, instalaciones y otros	314	446
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO		
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados		
Resto		
ACCIONES PROPIAS		
OTROS ACTIVOS	1.187	1.091
CUENTAS DE PERIODIFICACION	336	861
PERDIDAS DEL EJERCICIO		
TOTAL ACTIVO	229.922	209.954

PASIVO	30/09/03	30/09/02
ENTIDADES DE CREDITO	232	68
A la vista	232	68
A plazo o con preaviso		
DEBITOS A CLIENTES	203.283	193.985
Depósitos de ahorro	203.283	193.985
- A la vista	83.039	81.251
- A plazo	120.244	112.734
Otros débitos		
- A la vista		
- A plazo		
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES		
Bonos y obligaciones en circulación		
Pagarés y otros valores		
OTROS PASIVOS	1.345	869
CUENTAS DE PERIODIFICACION	1.844	1.478
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	142	128
Fondo de pensionistas		
Provisión para impuestos		
Otras provisiones	142	128
FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	108	108
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	1.093	708
PASIVOS SUBORDINADOS	4.000	4.000
CAPITAL SUSCRITO	5.950	4.508
PRIMAS DE EMISION	7.212	
RESERVAS	4.713	4.102
RESERVAS DE REVALORIZACION		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
TOTAL PASIVO	<u>229.922</u>	<u>209.954</u>

CUENTAS DE ORDEN	30/09/03	30/09/002
PASIVOS CONTINGENTES	14.214	12.801
Redescuentos, endosos y aceptaciones		
Activos afectos a diversas obligaciones		
Fianzas, avales y cauciones	14.214	12.801
Otros pasivos contingentes		
COMPROMISOS	28.354	24.125
Cesiones temporales con opción de recompra		
Disponibles por terceros	25.539	21.662
Otros compromisos	2.815	2.463

CUENTA DE RESULTADOS	30/09/03	30/09/02
Intereses y rendimientos asimilados	8.463	8.130
de los que: cartera de renta fija	148	866
Intereses y cargas asimiladas	(2.570)	(3.257)
Rendimiento de la cartera de renta variable	9	7
De acciones y otros títulos de renta variable	9	7
De participaciones	-	-
De participaciones en el grupo	-	-
A) MARGEN DE INTERMEDIACION	5.902	4.880
Comisiones percibidas	1.045	999
Comisiones pagadas	(241)	(374)
Resultados por operaciones financieras	259	(565)
B) MARGEN ORDINARIO	6.965	4.940
Otros productos de explotación	84	75
Gastos generales de administración	(3.767)	(3.035)
De personal	(2.295)	(1.933)
de los que:		
Sueldos y salarios	(1.808)	(1.510)
Cargas sociales	(474)	(420)
de las que:		
Pensiones	(49)	(47)
Otros gastos administrativos	(1.472)	(1.102)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(342)	(215)
Otras cargas de explotación	(86)	(77)
C) MARGEN DE EXPLOTACION	2.854	1.688
Amortización y provisiones para insolvencias	(1.139)	(603)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-
Beneficios extraordinarios	89	123
Quebrantos extraordinarios	(108)	(155)
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.696	1.053
Impuesto sobre Sociedades	(603)	(345)
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.093	708

7.1.2. Tendencias más recientes en relación con los negocios de la Entidad y del Grupo Consolidado.

Se exponen a continuación los hechos más relevantes acontecidos en los nueve primeros meses del ejercicio 2003 relacionados con la actividad de la Entidad:

A finales de 2002 se alcanzó un acuerdo con Caixa Galicia, por el que ésta, a través de su Corporación, adquiriría el 37,12% del Banco, operación que fue formalizada en el primer trimestre de 2003 y que supuso un aumento de los recursos propios del Banco en 8,65 millones de euros. Con este acuerdo, el Banco refuerza su apuesta por la banca personal, en una operación que conjuga la atención y asesoramiento personalizado al cliente de un banco con 300 años de experiencia en este segmento de negocio, con la sólida y eficiente estructura financiera y tecnológica del nuevo socio. El objetivo es convertir al Banco Etcheverría en la entidad de banca personal de referencia en Galicia.

Se ha diseñado un plan estratégico que en los próximos cinco años ampliará sensiblemente la red de oficinas del banco, fundamentalmente en Galicia, en un área de negocio que presenta un elevado dinamismo y potencial.

7.2. PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD Y DE SU GRUPO CONSOLIDADO.

7.2.1. Perspectivas de la Entidad y del Grupo Consolidado.

En un marco económico que apunta a una lenta recuperación, el objetivo prioritario del BANCO ETCHEVERRÍA será contrarrestar el impacto que sobre los márgenes ejercen unos tipos de interés en niveles históricamente reducidos y un marco macroeconómico debilitado. Para ello, se actuará sobre cuatro aspectos críticos.

- Mantenimiento del crecimiento de la inversión crediticia, como partida más rentable del balance, sin penalizar la calidad de la cartera, para lo cual se pondrán en marcha nuevos instrumentos de gestión de riesgos. Se continuará primando la captación de recursos estables aprovechando la actual situación de tipos de interés en mínimos históricos.
- Se mantendrá con firmeza el control del coste al tiempo que se aprovechará el momento de inflexión de la curva de tipos para tomar financiación a largo a tipos atractivos.
- El crecimiento del negocio se verá respaldado por la apertura de nuevas oficinas en 2.004
- Se centrarán los esfuerzos en la captación de nuevos clientes

Refuerzo de los ingresos por prestación de servicios, mediante la potenciación de la *venta cruzada*, consistente en una mayor acción comercial con nuestros clientes, de manera que logremos satisfacer con mayor amplitud sus necesidades mediante el ofrecimiento global de nuestra gama de productos, y del *bancassurance*, que consiste en la distribución de seguros asociados a operaciones con clientes especialmente de activos. En una primera fase los productos con mayor desarrollo son los seguros multiriesgo hogar y los de vida, ambos ligados a operaciones de financiación.

- Se mantendrá el esfuerzo en el control de costes y en el crecimiento de la productividad mediante la automatización de transacciones.

Respecto a la inversión crediticia, el objetivo es alcanzar un incremento anual aproximado del 20%, mientras que la cartera de valores evolucionará en función del cumplimiento del objetivo de inversión y del comportamiento de los mercados.

Por el lado de la captación, se prevé un incremento entorno al 12% de los recursos ajenos.

Como consecuencia de esta evolución de las principales partidas de negocio (inversión y captación), se espera que el volumen de negocio del BANCO ETCHEVERRÍA crezca aproximadamente un 15% en 2003.

En cuanto a los resultados, se prevé que el margen de intermediación se incremente aproximadamente un 17% durante 2003, lo que unido a la aportación por prestación de servicios a clientes y resultados de operaciones financieras permitirán un crecimiento estimado del 30% del margen ordinario. La Entidad continuará aplicando

su política de estricto control de gastos de explotación, de tal modo que el beneficio antes de impuestos superará los 2 millones de euros.

7.2.2. Políticas de Distribución de resultados; de Inversión, de Saneamientos y Amortización; de ampliaciones de capital; y, de Emisión de obligaciones y Endeudamiento a medio y largo plazo.

Siguiendo la política de prudencia tendente a mantener elevados niveles de capitalización, la Entidad seguirá destinando el mayor volumen de resultados posibles a reservas, aprovechando las opciones existentes para incrementar sus recursos propios.

En relación con la política de Inversión, BANCO ETCHEVERRÍA se rige por el principio de diversificación de riesgos, así como por la aplicación de estrictos métodos para el análisis y aprobación de los mismos.

BANCO ETCHEVERRÍA sigue una política de prudencia en lo relativo a dotaciones, saneamientos y amortizaciones, cumpliendo rigurosamente con la normativa del Banco de España aplicable a entidades de crédito en esta materia.

Respecto a la capitalización de la Entidad, cabe destacar que en marzo de 2.003 se realizó una ampliación de capital por importe de 1.442.428,05 euros con una prima de emisión de 7.212.145,29 euros, alcanzando los recursos de la Entidad los 22 millones de euros.

En cuanto a la política de financiación, BANCO ETCHEVERRÍA no tiene previsto realizar ninguna otra emisión de renta fija, ni tampoco de renta variable a corto plazo.

D. Francisco Botas Ratera
DIRECTOR GENERAL DE BANCO ETCHEVERRÍA

ANEXO 1

INFORME DE AUDITORÍA DEL EMISOR
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002.

ANEXO 2

ACUERDOS SOCIALES: JUNTA GENERAL Y
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

ANEXO 3

RELACIÓN DE OFICINAS DE LA ENTIDAD EMISORA.